

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Derecho

Maestría en Derechos de la Naturaleza y Justicia Intercultural

Memoria viva

**Historias de resistencia de defensoras y defensores de la Naturaleza en Intag
“Desde el Diviso” podcast**

Sabina Fernanda Males Montero

Tutora: Miriam Lang

Quito, 2026

Trabajo almacenado en el Repositorio Institucional UASB-DIGITAL con licencia Creative Commons 4.0 Internacional		
	Reconocimiento de créditos de la obra No comercial Sin obras derivadas	
Para usar esta obra, deben respetarse los términos de esta licencia		

Cláusula de cesión de derecho de publicación

Yo, Sabina Fernanda Males Montero, autora del trabajo intitulado “Memoria viva: Historias de resistencia de defensoras y defensores de la Naturaleza en Intag ‘Desde el Diviso’ *podcast*”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en Derechos de la Naturaleza y Justicia Intercultural en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 24 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

22 de junio de 2026



Firma: _____

Resumen

Este trabajo documenta, a través de investigación-acción participativa, las historias de vida y aprendizajes de defensoras y defensores que han resistido por más de tres décadas la minería en Intag, un territorio de alta biodiversidad en Cotacachi, Ecuador. Desde 1995, organizaciones comunitarias como DECOIN, ACAI, Juntas de Agua y colectivos de mujeres han enfrentado proyectos mineros transnacionales y estatales, logrando expulsiones en 1997, 2008 y una sentencia judicial favorable en 2023 y 2025. La investigación se sostiene en cinco marcos conceptuales: los derechos de la Naturaleza reconocidos en la Constitución de 2008; la ecología política y el análisis del neoextractivismo; la transmisión intergeneracional de saberes y memorias; la interculturalidad crítica que reconoce la producción comunitaria de conocimiento; y la memoria colectiva como campo de disputa política y herramienta de resistencia.

El proceso participativo incluyó entrevistas en profundidad a dos generaciones de una familia defensora de Intag. Los hallazgos muestran que la resistencia comunitaria ha permitido no solo frenar proyectos extractivos sino construir alternativas concretas basadas en la agroecología, gestión del agua, turismo comunitario y educación ambiental. La memoria intergeneracional emerge como eje vital para sostener las luchas y fortalecer identidades colectivas frente a la amnesia forzada.

El producto profesional, es el *podcast* “Desde el Diviso”, el cual funciona como archivo vivo, herramienta pedagógica y puente entre generaciones, visibilizando trayectorias, aprendizajes y propuestas de quienes lideran la resistencia. Metodológicamente, el trabajo demuestra la rigurosidad de la investigación-acción participativa y de la historia oral; políticamente, visibiliza la criminalización de defensores, documenta estrategias innovadoras y solidaridades territoriales; y pedagógicamente, ofrece un recurso transmedia para comunidades y espacios educativos. La experiencia de Intag evidencia que la resistencia territorial es posible cuando se combinan organización, alternativas viables y memoria viva para imaginar futuros posextractivistas.

Palabras clave: memoria, resistencias territoriales, derechos de la Naturaleza, justicia intercultural, ecología política, extractivismo, posextractivismo, educación popular, investigación acción participativa, interculturalidad

A las defensoras y defensores de la Naturaleza de Intag, por ser semilla de resistencia y ejemplo de vida digna.

Agradecimientos

A Toa. *Shunkumanta Yupaychani Toaku*. Tu amor sostiene más de lo que las palabras pueden decir.

Tabla de contenidos

Introducción.....	19
Capítulo primero: En conversación con el territorio y sus guardianes.....	25
1. Intag: territorio campesino en resistencia.....	25
2. Breve historia de la conflictividad minera (1990-2025).....	26
3. Actores, organizaciones e impactos.....	28
4. Criminalización y violencias contra defensoras y defensores del territorio.....	31
5. ¿Por qué documentar estas memorias?.....	33
Capítulo segundo: Diálogo de memoria, Naturaleza y saberes.....	35
1. Derechos de la Naturaleza en la Constitución ecuatoriana.....	35
2. Ecología política: poder, territorios y conflictos socioambientales.....	36
3. Perspectiva intergeneracional en la defensa territorial.....	38
4. Interculturalidad crítica: encuentro de saberes en tiempos de conflicto.....	40
5. Memoria colectiva como territorio vivo.....	42
Capítulo tercero: Creando el <i>podcast</i> “Desde el Diviso”: proceso, reflexiones y aprendizajes.....	47
1. Investigación-acción participativa en contextos de conflictividad socioambiental... ..	47
2. Entrevistas como espacios de conversación.....	48
3. ¿Cómo nace el <i>podcast</i> “Desde el Diviso”?.....	49
4. Fases de producción del <i>podcast</i>	50
5. El <i>podcast</i> como herramienta educativa y legado de memoria viva.....	53
6. Limitaciones, desafíos y aprendizajes del proceso.....	56
Conclusiones.....	59
Bibliografía.....	61
Anexos.....	67
Anexo 1: Acuerdo de consentimiento informado.....	67
Anexo 2: Guion entrevista.....	70

Abreviaturas y siglas

AACRI	Asociación Agroartesanal de Caficultores Río Intag
ACAI	Asociación de Campesinos Agroecológicos de Intag
CEDHU	Comisión Ecuménica de Derechos Humanos
CIADI	Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones
CMI	Coordinadora de Mujeres de Intag
CODELCO	Corporación Nacional del Cobre, Chile
DECOIN	Defensa y Conservación Ecológica de Intag
EIA	Estudio de impacto ambiental
ENAMI EP	Empresa Nacional Minera
GAD	Gobierno autónomo descentralizado
IAP	Investigación acción participativa
IBA	Áreas Importantes para la Conservación de las Aves y la Biodiversidad
INREDH	Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo

Glosario

Derechos de la Naturaleza:¹ Reconocimiento constitucional en Ecuador de la Naturaleza como sujeto de derechos, en diálogo con las cosmovisiones indígenas del *Sumak Kawsay* o Buen Vivir.² Esto implica superar la visión antropocéntrica y utilitarista de la Naturaleza e invita a pensar en una nueva modernidad, en el cual las leyes no protegen únicamente a una especie, sino a todas, lo que se conoce como el “Gran Derecho” y se entiende como la red de vínculos que une a todos los seres y entes, humanos y no humanos existentes, y que revela que compartimos mucho más de lo que solemos pensar.³ Los derechos de la Naturaleza, se basan en el reconocimiento como sujeto, la Naturaleza no es solo un medio para el hombre, sino un fin en sí misma, con una existencia intrínseca e independiente. Reconoce el derecho de la Naturaleza a existir y perdurar; es decir, establece que debe respetarse de manera íntegra su presencia, así como la conservación y renovación de sus ciclos vitales, estructuras, funciones y procesos evolutivos. El derecho a la restauración recuerda la obligación de restaurar los ecosistemas que han sido dañados, buscando su recuperación a un estado similar al original. Cualquier persona, comunidad o nacionalidad puede exigir judicialmente que se cumplan estos derechos, lo que puede resultar en la suspensión de actividades o la exigencia de medidas de mitigación y restauración. En el caso de Ecuador, la protección se enfoca en la conservación integral y ecosistémica, es decir, la protección de los recursos y la biodiversidad en su conjunto, permitiendo el aprovechamiento de recursos siempre que se mantenga el equilibrio. Finalmente, la responsabilidad por daños establece la responsabilidad objetiva por los daños ambientales, lo que implica además de sanciones, la obligación de restaurar los ecosistemas afectados e indemnizarlos.⁴

¹ En este trabajo, la autora opta por escribir Naturaleza en mayúscula con la finalidad de subrayar la condición de la Naturaleza como sujeto de derechos y no como objeto. La mayúscula funciona como un recurso que desplaza la visión instrumental de la Naturaleza y enfatiza su centralidad ética, jurídica y epistemológica. Asimismo, permite distinguirla del uso convencional del término, resaltando una relación no utilitarista, coherente con perspectivas interculturales, con enfoques de justicia ecológica que orientan el análisis.

² Universidad Andina Simón Bolívar, “Programa de Maestría Profesional en Derechos de la Naturaleza y Justicia Intercultural”, agosto 2023, UASB, <https://www.uasb.edu.ec/wp-content/uploads/2021/07/prospecto-maestria-derechos-naturaleza-justicia-intercultural-2.pdf>.

³ Ramiro Ávila Santamaría, ed. Al., *Los Derechos de la Naturaleza y la Naturaleza de sus Derechos* (Quito Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Subsecretaría de Desarrollo Normativo, 2011), 38-41, <https://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/2330/3/IE-003-2019.pdf>.

⁴ Ecuador, *Constitución de la República del Ecuador*, Registro Oficial 449, 20 de octubre de 2008, art.71-4.

Ecología política: Campo interdisciplinario que aborda la problemática ambiental desde una dimensión política, estudia las relaciones de poder en torno al acceso, control, gestión y defensa de la naturaleza, analizando los conflictos socioambientales desde sus perspectivas económicas, sociales, culturales, interculturales y de género. A decir de Joan Martínez-Alier, la ecología política permite comprender los conflictos ecológicos distributivos, entendidos como “las formas en que se distribuye social, espacial y temporalmente el acceso a los beneficios derivados de los recursos naturales y a los servicios que ofrece el ambiente como soporte de la vida”. Por su lado, Michael Watts plantea que la ecología política busca “entender las complejas interacciones entre naturaleza y sociedad mediante un examen detallado de las formas de acceso y control de los recursos y de cómo éstas repercuten en la salud ambiental y en la sostenibilidad de los medios de vida”. Como campo de estudio, la ecología política no aspira a monopolizar el análisis de la relación sociedad-Naturaleza; su relevancia reside en funcionar como un punto de encuentro interdisciplinario indispensable, donde diversas ramas de las ciencias sociales dialogan, debaten y se nutren mutuamente a lo largo del tiempo.⁵

Extractivismo: Se trata de una configuración sociopolítica y sociotécnica propia de países periféricos y dependientes como Ecuador, que a la vez puede leerse como un componente de la actual crisis ambiental y multidimensional marcada por la expansión permanente de la frontera extractiva y el agravamiento de las dinámicas de violencia asociadas al extractivismo. A lo largo de su historia, desde la conquista, Ecuador ha ocupado el papel de proveedor de materias primas y alimentos dentro de la división internacional del trabajo y de la Naturaleza —ya sea caucho, cacao, banano o petróleo—, generando valor económico principalmente fuera de sus propias fronteras. No obstante, el fin del ciclo de auge económico vivido en la región, provocado por la caída sostenida de los precios internacionales de las materias primas desde 2014, junto con la consecuente ralentización económica y el deterioro de las condiciones sociales, ha reactivado el debate conceptual sobre el extractivismo y sus impactos económicos, sociales y ambientales, adquiriendo una relevancia particular en América Latina.⁶

Resistencias territoriales: Prácticas comunitarias de identidad ancestral, procesos mediante los cuales las comunidades defienden sus territorios y modos de vida frente al

⁵ Sandra Hincapié, “El campo de la ecología política latinoamericana: teorías, actores y procesos”. *Revista de estudios Latinoamericanos*, n.º 78 (2024): 95-120, <https://www.redalyc.org/journal/640/64078438004/html/>.

⁶ Miriam Lang, ed., *Aproximaciones conceptuales a la crisis, el extractivismo y sus alternativas*. *Revista Ecuador Debate* n.º 117 (2022): 59-81.

despojo extractivista, construyendo alternativas desde sus propios saberes y prácticas. Articulan dimensiones materiales y simbólicas. Las resistencias territoriales son un conjunto de acciones y estrategias de lucha que realizan comunidades, especialmente indígenas, para defender sus territorios ancestrales frente a la dominación, el despojo y la asimilación cultural. Integran características con base en la defensa del territorio, no solo como un recurso, sino como un espacio vital para su cultura, cosmovisión y supervivencia. Se oponen a modelos de desarrollo impuestos que amenazan su autonomía y modo de vida, como la extracción de recursos o el despojo por parte de grandes empresarios. Buscan el derecho a decidir sobre su propio desarrollo y a mantener el control de sus comunidades y gobiernos propios. La defensa del territorio está intrínsecamente ligada a la preservación de la identidad cultural, las creencias y las prácticas tradicionales.⁷

Memoria colectiva: Construcción social del pasado desde el presente, mediante la cual grupos humanos recuerdan, transmiten y reinterpretan experiencias compartidas que sustentan su identidad y sentido de pertenencia. No es un depósito neutral de hechos, sino un campo de disputa política atravesado por relaciones de poder que determinan qué se recuerda, quién recuerda y para qué. En contextos de resistencia territorial, la memoria colectiva funciona como recurso estratégico que fortalece la cohesión comunitaria, transmite saberes y tácticas de lucha entre generaciones, y resiste activamente la amnesia forzada que sistemas hegemónicos buscan imponer. La memoria sirve como un puente entre el pasado y el presente, proporcionando un sentido de identidad y coherencia a grupos como naciones, comunidades, generaciones. Se transmite de una generación a otra a través de la cultura, la educación, el arte, las narrativas y los rituales, lo que permite que las memorias individuales se integren en la historia compartida. La memoria colectiva no es estática; cambia constantemente a medida que los grupos reinterpretan y reelaboran el pasado en función de sus necesidades presentes. Al igual que el recuerdo, el olvido selectivo de hechos dolorosos o incómodos también forma parte de la memoria colectiva, influyendo en el comportamiento futuro del grupo.⁸

⁷ Héctor Vinasco, “Resistencia Territorial, Derechos Humanos, Sitios Sagrados, Saberes y Biodiversidad en el Resguardo Indígena de Origen Colonial Cañamomo Lomapieta en Colombia”. *Documento informativo Forest People Programme*, n°6 (2025): 1-12.

⁸ Maurice Halbwachs, *La memoria colectiva*, trad. Inés Sancho-Arroyo (Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004), 53-81.

Introducción

En el valle de Intag, provincia de Imbabura en Ecuador, se libra desde hace más de tres décadas una batalla silenciosa y persistente. No es una guerra de fusiles, sino de resistencia cotidiana: la defensa del agua, de los bosques nublados, de las formas de vida campesina ante el avance de proyectos mineros que amenazan con transformar radicalmente el territorio.⁹ Esta lucha, que comenzó a mediados de la década de 1990 cuando la empresa japonesa Bishimetals inició exploraciones de cobre en la zona, ha generado no solo movilizaciones y estrategias organizativas, sino también una memoria colectiva invaluable: las historias de vida de defensoras y defensores de la naturaleza que han puesto el cuerpo, la palabra y el compromiso para proteger lo que consideran irremplazable.¹⁰

Sin embargo, esta memoria corre el riesgo de perderse si no es documentada, transmitida y puesta en diálogo con las nuevas generaciones.¹¹ En contextos de criminalización, amenazas y violencias contra quienes defienden sus territorios, registrar y difundir estas memorias adquiere un carácter urgente y político.¹² Más allá de la mera preservación del pasado, se trata de un acto de resistencia que fortalece las luchas presentes y reimagina futuros posibles más allá del extractivismo.¹³

Este trabajo, “Memoria viva: Historias de resistencia de defensoras y defensores de la Naturaleza en Intag”, se inscribe en ese compromiso, a través de la creación del *podcast* “Desde el Diviso”, como herramienta que ofrece la oportunidad de visibilizar las trayectorias de vida, motivaciones, aprendizajes y propuestas de quienes han liderado la resistencia antiminera en este territorio campesino. Sin embargo, este producto profesional no se limita al *podcast* mismo: el presente documento constituye una reflexión

⁹ Defensa y Conservación Ecológica de Intag (DECOIN), “Breve historia de la resistencia a la minería en Intag, Ecuador” (Ibarra: DECOIN, 2024), <https://decoin.org/2024/08/breve-historia-de-la-resistencia-a-la-mineria-en-intag-ecuador-abril-2024/>.

¹⁰ Carlos Zorrilla, “DECOIN a los 30”, *Defensa y Conservación Ecológica de Intag*, 1 de enero de 2025, párr 7, <https://decoin.org/2025/01/decoin-a-los-30/>.

¹¹ Paul Connerton, *How Societies Remember* (Cambridge: Cambridge University Press, 1989), 14-39, <https://hemisphericinstitute.org/images/courses/spring-2009/connerton.pdf>.

¹² Frontline Defenders, “Más de 280 organizaciones ecuatorianas e internacionales se pronuncian contra la criminalización y la violencia contra los defensores del medio ambiente que se resisten a la minería canadiense”, *Frontline Defenders*, 2 de julio de 2025, <https://www.frontlinedefenders.org/es/statement-report/over-280-ecuadorian-and-international-organizations-speak-out-against>.

¹³ Elizabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria* (Madrid: Siglo Veintiuno, 2002), 63-79.

académica sobre el proceso de investigación-acción participativa que permitió su construcción, así como un análisis de las potencialidades y limitaciones del formato audio como herramienta de memoria colectiva, educación y justicia intercultural.¹⁴

La pregunta central que guía esta investigación es: ¿Cuáles son las historias de vida y aprendizajes de las defensoras y defensores de la Naturaleza en Intag que han liderado la resistencia antiminera, y cómo pueden estas memorias, transmitidas a través de un *podcast*, contribuir a fortalecer las luchas territoriales y la construcción de alternativas al extractivismo en la zona?

Para abordar esta interrogante, se plantea el siguiente objetivo general:

Crear un *podcast* con formato narrativo en audio que difunda historias de vida de defensoras y defensores de la Naturaleza que han liderado la resistencia a la minería en Intag, a fin de generar un aporte que colabore a la memoria colectiva de las luchas territoriales y a la construcción de alternativas a los extractivismos.

Los objetivos específicos que orientan el trabajo son:

1. Documentar, desde la investigación-acción participativa, trayectorias de vida y lucha de líderes y lideresas emblemáticas de la resistencia antiminera en Intag, para difundirlas en un *podcast*, con énfasis en los enfoques de interculturalidad e intergeneracionalidad.
2. Identificar y analizar los principales hitos, estrategias y aprendizajes de estos procesos de defensa territorial, así como los impactos de los extractivismos y la criminalización en la vida de estas personas y sus comunidades.
3. Reflexionar sobre el rol de la memoria colectiva en el fortalecimiento de las luchas territoriales y la transición hacia modelos de desarrollo posextractivistas.

Este trabajo se sitúa en la intersección de varios campos teóricos y prácticos de gran relevancia para América Latina contemporánea. Desde el campo de los derechos de la Naturaleza y la justicia intercultural, la investigación aporta a la comprensión de cómo las comunidades campesinas construyen narrativas y prácticas de defensa territorial que dialogan —o tensionan— con el reconocimiento constitucional ecuatoriano de la Naturaleza como sujeto de derechos.¹⁵ La Constitución de 2008 instituyó jurídicamente

¹⁴ Jo Tacchi, “Audio and Community Development”, *Development in Practice*, n.º 23 (2013): 69-70.

¹⁵ Ecuador, *Constitución de la República del Ecuador*, Registro Oficial 449, 20 de octubre de 2008, art. 71-4.

esta perspectiva al reconocer en sus art. 71 a 74 los derechos de la Pachamama (o Naturaleza), representando un hito sin precedentes en el constitucionalismo latinoamericano.¹⁶

Como señala Alberto Acosta, uno de los principales impulsores de esta innovación constitucional, los derechos de la Naturaleza implican reconocer que esta “ya no es vista únicamente como un objeto de propiedad, sino que pasa a ser sujeto de derechos”.¹⁷ No obstante, entre el reconocimiento legal y su aplicación efectiva existe una brecha significativa, especialmente cuando se enfrentan presiones del modelo económico extractivista.¹⁸ En Intag, este principio constitucional adquiere materialidad en las luchas concretas por el agua, los bosques y las formas de vida campesina.¹⁹

Desde la ecología política, la investigación se inscribe en los debates latinoamericanos sobre extractivismo, conflictividad socioambiental y lo que Maristella Svampa ha denominado el “giro ecoterritorial” de las resistencias.²⁰ El concepto de neoextractivismo, desarrollado en trabajos de esta autora y otros académicos críticos, permite comprender la continuidad del modelo de acumulación basado en la explotación intensiva de bienes naturales, más allá de los cambios de gobierno y discursos progresistas.²¹ Este modelo genera conflictos por el choque de lógicas entre el capital transnacional, los Estados y las comunidades locales, donde emergen nuevas formas de resistencia territorial.²² Intag constituye un caso paradigmático de este tipo de conflictividad: las comunidades han resistido durante casi 30 años a sucesivas empresas mineras —japonesas, canadienses, chilenas y finalmente la estatal ecuatoriana ENAMI

¹⁶ Ecuador Corte Constitucional, *Guía de Jurisprudencia Constitucional* (Quito: Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional, 2022), 9-11.

¹⁷ Alberto Acosta y Esperanza Martínez, *La Naturaleza con Derechos: De la filosofía a la política* (Quito: Ediciones Abya Yala, 2011), 13.

¹⁸ Eduardo Gudynas, *Derechos de la naturaleza y políticas ambientales en Ecuador* (Quito: FLACSO, 2010), 78-89.

¹⁹ Astrid Arellano, “Ecuador: comunidades de Intag demandan al Estado para proteger a la naturaleza de la minería”, *Mongabay Latam*, 10 de febrero de 2022, <https://es.mongabay.com/2022/02/ecuador-comunidades-de-intag-demandan-al-estado-para-proteger-a-la-naturaleza-de-la-mineria/>.

²⁰ Maristella Svampa, *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias* (Berlín: CALAS / Bielefeld University Press, 2019), 15-32.

²¹ Maristella Svampa, “Extractivismo neodesarrollista, gobiernos y movimientos sociales en América Latina”, *Revista latinoamericana de economía* n.º 67 (2020): 101-27.

²² Maristela Svampa, *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina*, 45-68.

EP—, construyendo en el proceso alternativas económicas basadas en la agroecología, el turismo comunitario y la conservación participativa.²³

El enfoque intergeneracional que atraviesa este trabajo responde a la necesidad de comprender cómo se transmiten los conocimientos, saberes y memorias de resistencia entre diferentes generaciones.²⁴ Como plantean investigaciones recientes sobre transmisión intergeneracional de conocimientos tradicionales, continuidad de las luchas ambientales que depende en gran medida de los procesos de aprendizaje y socialización política entre personas mayores, adultas y jóvenes.²⁵ En Intag, esta dimensión es crucial: las juventudes enfrentan el dilema de continuar las luchas de sus mayores en contextos de criminalización y escasas oportunidades económicas, mientras que las personas mayores son portadoras de una memoria histórica que abarca tres décadas de resistencia.

Desde la interculturalidad crítica, desarrollada teóricamente por autoras como Catherine Walsh, el trabajo dialoga con las propuestas de encuentro horizontal entre saberes campesinos y conocimiento académico.²⁶ No se trata de una simple “colaboración” donde la academia extrae información de las comunidades, sino de un proceso de coconstrucción de conocimiento donde las defensoras y defensores son sujetos activos, con autoridad sobre sus propias experiencias y territorios. El *podcast*, en este sentido, se plantea como un dispositivo que busca descolonizar las formas de producción y circulación del conocimiento, privilegiando las voces directas de quienes protagonizan las luchas.²⁷

El trabajo aporta a los debates sobre memoria colectiva y resistencias territoriales en América Latina.²⁸ La memoria no es un mero repositorio del pasado, sino un campo de disputa política donde se juegan los sentidos del presente y las posibilidades del futuro.²⁹ En contextos de violencia extractivista y criminalización, documentar y difundir

²³ Myriam Carreño, “Después de casi 30 años de lucha, las comunidades de Intag triunfan”, *Cáritas Ecuador*, 12 de mayo de 2023, párr. 1, <https://www.caritasecuador.org/2023/05/las-comunidades-de-intag-triunfan/>.

²⁴ Silvia Delfin García y Reyna Araceli González Nicolás, “La transmisión de conocimientos tradicionales con enfoque intergeneracional”, *Alteridad* 10, n.º 1 (2015): 30-43.

²⁵ Pilar Pérez Fuentes, *Diálogos intergeneracionales y transmisión de saberes en defensa del territorio* (Quito: Universidad Politécnica Salesiana, 2023), 67-82.

²⁶ Catherine Walsh, *Interculturalidad crítica y educación intercultural* (La Paz: Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello, 2010), 75-96.

²⁷ Carlos Illescas Nájera y Gabriela Eckert, “El *podcast* como herramienta de investigación participativa”, *Revista de Comunicación Social*, n.º 48 (2023): 112-28.

²⁸ Maurice Halbwachs, *La memoria colectiva* (Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004), 53-81.

²⁹ Elizabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria* (Madrid: Siglo Veintiuno Editores, 2002), 40-6.

las memorias de resistencia constituye un acto de cuidado colectivo, una forma de tejer redes de solidaridad y de garantizar que las luchas no se olviden ni se diluyan.³⁰

Este producto profesional sistematiza los conocimientos recibidos durante la etapa docente del programa de Maestría en Derechos de la Naturaleza y Justicia Intercultural de la Universidad Andina Simón Bolívar. En particular, contribuye desde la práctica con enfoques de investigación-acción participativa, interculturalidad crítica y perspectiva intergeneracional que constituyen ejes transversales del programa.³¹ Al crear un *podcast* como producto académico, se exploran nuevas formas de socialización del conocimiento más allá de los formatos tradicionales de la tesis escrita, apostando por la transmedia educativa como herramienta de incidencia social y política.³²

Asimismo, el trabajo contribuye a visibilizar los roles y aportes diferenciados en la defensa del territorio, así como las formas específicas en que el extractivismo y la violencia afectan a distintos grupos sociales.³³ Documentar estos liderazgos, estrategias de resistencia y propuestas es un aporte concreto a la construcción de perspectivas ecofeministas situadas en los territorios latinoamericanos.³⁴

El presente trabajo se organiza en tres capítulos, además de esta introducción y las conclusiones. El Capítulo Primero ofrece una contextualización del territorio de Intag, su historia de conflictividad minera, actores involucrados y justificación de documentar las memorias de resistencia. El Capítulo Segundo desarrolla marcos teóricos y conceptuales que sustentan la investigación: derechos de la Naturaleza, ecología política, perspectiva intergeneracional, interculturalidad crítica y memoria colectiva. El Capítulo Tercero describe la metodología de investigación-acción participativa empleada, incluyendo el diseño de entrevistas, las consideraciones éticas, a la vez que narra el proceso de creación del *podcast* “Desde el Diviso”, presenta los aprendizajes para la construcción de alternativas posextractivistas que emergen de las narrativas de resistencia en Intag.

³⁰ Rita Laura Segato, *La guerra contra las mujeres* (Madrid: Tinta Limón / Traficantes de Sueños, 2016), 91-108.

³¹ Universidad Andina Simón Bolívar, *Maestría en Derechos de la Naturaleza y Justicia Intercultural. Plan de estudios* (Quito: UASB, 2023).

³² Henry Jenkins, *Convergence Culture: Where Old and New Media Collide* (Nueva York: New York University Press, 2006), 1-24; Raúl Fuentes Navarro, “Convergencia mediática, educación y ecología comunicativa”, *Signo y Pensamiento* 26, n.º 50 (2007): 12-26.

³³ Astrid Ulloa, ed., *Extractivismos y posconflicto en Colombia: Retos para la paz territorial* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2016), 125-48.

³⁴ Maristella Svampa, “Feminismos ecoterritoriales en América Latina: Entre la violencia patriarcal y extractivista y la interconexión con la naturaleza”, *Nueva Sociedad*, n.º 307 (2023): 70-85; Yayo Herrero López, “Ecofeminismo: Una propuesta transformadora”, *Ecología Política*, n.º 58 (2019): 26-33.

Finalmente, las conclusiones sintetizan los hallazgos principales, los aportes del trabajo y las preguntas que quedan abiertas para futuras investigaciones-acción.

Este documento, junto con el *podcast* que lo acompaña, aspira a ser un aporte concreto a las luchas de Intag y a los debates más amplios sobre cómo defender la vida frente al extractivismo en América Latina. Pero, sobre todo, busca honrar la valentía, la creatividad y la persistencia de las defensoras y defensores de la Naturaleza que, día a día, siguen tejiendo memorias vivas de resistencia.

Capítulo primero

En conversación con el territorio y sus guardianes

1. Intag: territorio campesino en resistencia

Intag es una región ubicada en las estribaciones occidentales de la Cordillera de los Andes, provincia de Imbabura, que abarca siete parroquias rurales con una población aproximada de 17 000 habitantes, mayoritariamente campesinos.³⁵ Esta autodefinición territorial, consolidada a lo largo de más de un siglo por sus habitantes, responde a relaciones económicas, culturales y ecológicas específicas del valle del río Intag.³⁶

Geográficamente, el territorio se extiende entre los 500 y 4944 metros sobre el nivel del mar, flanqueado por la Cordillera del Toisán que limita con la Reserva Ecológica Cotacachi–Cayapas. Esta diversidad altitudinal genera múltiples ecosistemas que sitúan a Intag en la confluencia de dos *hotspots* de biodiversidad mundial: el Chocó Biogeográfico y los Andes Tropicales.³⁷ El valle cuenta con más de 60 000 ha de bosque primario remanente y alrededor de 25 microcuencas que proveen agua para consumo humano, uso agropecuario y sostienen especies en peligro de extinción.³⁸

Ecológicamente, ha sido designada Área de Importancia para la Conservación de las Aves (IBA), con más de 500 especies registradas.³⁹ Estudios biológicos financiados por la Defensa y Conservación Ecológica de Intag (DECOIN), han registrados alrededor de 101 especies en peligro de extinción, únicamente dentro de 4829 ha, superficie que abarca la concesión minera Llurimagua. Entre estas especies se incluyen jaguares, osos de anteojos, tres especies de monos, 33 especies de ranas, orquídeas, un pez, varias especies de aves y numerosos anfibios endémicos.⁴⁰

³⁵ Corporación Toisán, “Intag”, *Corporación Toisán*, 16 de agosto de 2011, párr. 1-2, <https://toisanintag.wordpress.com/intag/>.

³⁶ *Ibíd.*

³⁷ Watzara Wasi, “Valle de Intag”, *Watzara Wasi*, acceso 27 septiembre 2025, párr. 7, <https://www.watzarawasi.com/intag/>.

³⁸ CARE Ecuador, “Plan Estratégico Red de Intag”, en *Proyecto de Desarrollo Comunitario Intag* (Quito: CARE Ecuador, 2005), 3.

³⁹ BirdLife International, “Important Bird Areas: Intag” (base de datos IBA), acceso 10 de noviembre de 2025, <http://datazone.birdlife.org/>.

⁴⁰ Carlos Zorrilla, Alberto Acosta, “Intag: Adiós CODELCO ¿Hola Hanrine?”, *Revista digital La Línea de Fuego*, 25 noviembre 2025, párr. 2-5, <https://lalineadefuego.info/intag-adios-codelco-hola-hanrine-carlos-zorrilla-y-alberto-acosta-espinosa/>.

Económicamente, Intag es una zona predominantemente campesina y agroecológica, con actividades productivas centradas en agricultura familiar de bajo impacto ambiental, incluyendo cultivos de café de sombra, caña de azúcar, plátano y frutales tropicales, complementadas con iniciativas asociativas de artesanías, turismo comunitario y conservación participativa como alternativas conscientes al modelo extractivista.⁴¹

2. Breve historia de la conflictividad minera (1990-2025)

Desde mediados de la década de 1990, Intag ha enfrentado amenazas persistentes de megaminería a cielo abierto para explotación de cobre y molibdeno. La empresa japonesa Bishimetals inició exploraciones sin consulta previa ni permisos ambientales, provocando impactos inmediatos: vertimientos de residuos al río Junín, afloramientos de agua subterránea incontrolados (que persisten actualmente), y generación de alertas comunitarias sobre los riesgos en un territorio de fragilidad geológica.⁴²

Un estudio de impacto ambiental (EIA), de 1996 confirmó graves consecuencias potenciales: deforestación masiva, impactos irreversibles sobre especies amenazadas, reubicación forzada de comunidades, contaminación de fuentes de agua con metales pesados y generación de 55 millones de toneladas de desechos tóxicos.⁴³ En 1997, las comunidades incendiaron el campamento minero, obligando a Bishimetals a abandonar la zona.⁴⁴

Entre 2004-2008, la empresa canadiense Ascendant Copper Corporation operó con estrategias de división comunitaria mediante organizaciones financiadas por la empresa. Este período estuvo marcado por amenazas de muerte, arrestos injustificados, campañas de desprestigio y presencia de guardias armados privados. En diciembre de 2005 y mayo de 2006, las comunidades incendiaron nuevamente campamentos mineros, reafirmando su rechazo y consolidando su capacidad organizativa para expulsar definitivamente a la empresa en 2008.⁴⁵

⁴¹ Vía Campesina, *Soberanía alimentaria como alternativa al desarrollo en América Latina* (México: GRAIN, 2020), 45-52.

⁴² Codelco fuera de Intag, “La Historia de la Resistencia”, *Codelco fuera de Intag*, 20 de julio de 2022, <https://codelcoecuador.com/historia-de-la-resistencia/>.

⁴³ Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), *Informe del Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto de Desarrollo Minero Junín* (Tokio: JICA, 1998), resumen ejecutivo.

⁴⁴ *Ibíd.* Codelco fuera de Intag Ecuador, “La Historia de la Resistencia”.

⁴⁵ Observatorio de Conflictos Socioambientales, “Proyecto Minero Llurimagua”, *Observatorio de Conflictos Socioambientales FLACSO*, 24 de marzo de 2019, <https://observatoriosocioambiental.info/fichas/llurimagua/>.

Desde 2011, la empresa mixta ENAMI EP-CODELCO retomó el proyecto Llurimagua con la narrativa de “minería responsable”, que ahora sería realizada por empresas públicas estatales. En abril de 2014, ENAMI EP ingresó respaldada por más de 400 efectivos armados, arrestando activistas, uno de los cuales fue sentenciado a diez meses de cárcel por delitos fabricados (rebelión, sabotaje, terrorismo), convirtiéndose en el primer habitante criminalmente condenado por defender el territorio.⁴⁶ En 2023, un tribunal de Imbabura revocó la licencia ambiental de ENAMI EP, determinando que fue otorgada sin consulta previa y violando derechos constitucionales y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).⁴⁷

Según el artículo, “Intag: Adiós CODELCO ¿Hola Hanrine?”, publicado el 25 noviembre 2025 en la *Revista digital La Línea de Fuego*, los autores Carlos Zorrilla y Alberto Acosta, señalan:⁴⁸

Así fue como CODELCO pudo terminar la primera fase de la exploración en los biodiversos bosques de la Cordillera de Toisán. Concluida esta fase, en el 2018 CODELCO retiró la maquinaria esperando que el gobierno le permitiera seguir con la segunda parte de la exploración. Sin embargo, aun cuando se contó con el apoyo de los gobiernos de Correa, Lenin Moreno, Guillermo Lasso y Daniel Noboa, CODELCO no pudo avanzar. Las comunidades, lograron que el sistema judicial ecuatoriano no permita que se violaran derechos de la Naturaleza y de las comunidades, establecidos en la recientemente ratificada —en las urnas— Constitución de Montecristi. La Corte Provincial de Imbabura sentenció en ese sentido en 2023. En 2024 la Corte Constitucional confirmó la sentencia. Con lo que quedó demostrado que el gobierno irrespetó el derecho de las comunidades a ser previamente consultadas, y que el EIA no garantizaba los derechos de la Naturaleza. Una razón más que precipita la salida de CODELCO es el incumplimiento del contrato binacional. La inobservancia de la ENAMI EP llevó a que CODELCO le planteara un juicio de arbitraje al Ecuador en abril del 2021 ante la Cámara de Comercio Internacional. Aunque dicha Cámara sentenció que Ecuador fue culpable de incumplir con el convenio, y que tenía que reconocerle 25,3 millones de dólares a CODELCO, no le obligó al Estado ecuatoriano a concretar la empresa mixta, ni obligó a CODELCO compartir la información sobre la cantidad ni pureza del yacimiento. Aún queda por resolver el arbitraje internacional interpuesto por CODELCO en contra del Ecuador ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), presentado el 24 de diciembre de 2021. Con la salida de CODELCO no se esfuma la maldición del cobre sobre esta región tan biodiversa de la cordillera andina. Por el contrario, las alas de la empresa Hanrine Exploration and Mining, subsidiaria de la australiana Hancock Prospecting, sobrevuelan sobre el proyecto Llurimagua. Su interés

⁴⁶ Isabel Riofrío, “Ecuador: Intag retoma su historia de lucha para enfrentar nueva amenaza minera”, *Mongabay Latam*, 9 de octubre de 2018, párr. 4-7, <https://es.mongabay.com/2018/09/mineria-en-el-valle-de-intag-ecuador/>.

⁴⁷ Acción Ecológica, “Una sentencia histórica: Corte de Imbabura reconoce que mineras vulneraron derechos en Intag”, *Acción Ecológica*, 9 de abril de 2023, párr. 1-3, <https://www.accionecologica.org/una-sentencia-historica-corte-de-imbabura-reconoce-que-mineras-vulneraron-derechos-en-intag/>.

⁴⁸ Carlos Zorrilla, Alberto Acosta, “Intag: Adiós CODELCO ¿Hola Hanrine?”, *Revista digital La Línea de Fuego*, 25 noviembre 2025, párr. 7, <https://lalineadefuego.info/intag-adios-codelco-hola-hanrine-carlos-zorrilla-y-alberto-acosta-espinoza/>.

no es nuevo. Los australianos ya ofrecieron al gobierno de Lenin Moreno 400 millones de dólares por el proyecto. Más tarde, en abril del 2024, bajo circunstancias cuestionables, la ENAMI EP y Hanrine firmaron un acuerdo comercial, con el cual la empresa australiana se comprometía a invertir 120 millones de dólares en la exploración dentro de 26 000 ha en seis concesiones mineras aledañas a Llurimagua. Hasta la fecha, sin embargo, no se ha registrado la presencia de Hanrine en la zona de Intag.

3. Actores, organizaciones e impactos

La resistencia de Intag es un movimiento social de base amplia que involucra cientos de familias campesinas organizadas en múltiples estructuras. DECOIN fue fundada en 1995, opera como referente principal de la lucha antiminera con estructura horizontal mediante acuerdos colectivos comunitarios, habiendo recibido el Premio Ecuatorial de las Naciones Unidas en 2017.⁴⁹ Ha creado 38 reservas forestales comunitarias protegiendo más de 12 000 hectáreas de bosques nativos, implementado educación ambiental escolar, desarrollado turismo comunitario y creado la Asociación Agroartesanal de Caficultores Río Intag (AACRI), que beneficia a más de 300 familias.⁵⁰ La Asociación de Campesinos Agroecológicos de Intag (ACAI), agrupa productores comprometidos con la recuperación de agrobiodiversidad local y la promoción de prácticas agroecológicas como estrategia de soberanía alimentaria y alternativa económica a la minería⁵¹. Funciona como red de productores que capacita, intercambia semillas nativas, organiza ferias agroecológicas anuales y articula la producción campesina de bajo impacto ambiental, visibilizando que Intag puede prosperar económicamente sin extractivismo.⁵²

La Corporación Toisán (originalmente Consorcio Toisán), constituida en el año 2005, como organización de segundo grado, sin fines de lucro, fue creada con la finalidad de fomentar un modelo de desarrollo territorial sustentable con identidad,⁵³ representa uno de los actores más relevantes en el valle de Intag, desempeñando un rol que impulsa y articula iniciativas de economía alternativa en el territorio. A este entramado se suma la Red Cotacachi de Comercialización Compartida, cuyo trabajo ha fortalecido los

⁴⁹ Equator Initiative, “Premios Ecuatorial 2017”, *Equator Initiative*, 17 de septiembre de 2017, párr. 1, https://www-equatorinitiative-org.translate.google/whats-the-equator-prize/past-prize-cycles/?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=tc.

⁵⁰ *Ibíd.*

⁵¹ Asociación de Campesinos Agroecológicos de Intag, “Jornadas Agroecológicas”, *ACAI Intag*, acceso 14 de noviembre de 2025, <https://www.facebook.com/Asociacion-de-Campesinos-Agroecologicos-de-Intag/>.

⁵² *Ibíd.*

⁵³ Corporación Toisán. “Por qué defendemos una visión de desarrollo amigable con la naturaleza?”, *Corporación Toisán*, acceso 27 agosto 2024, párr. 2, <https://corporacion-toisan.jimdosite.com/sobrenosotros/>.

procesos comunitarios de producción y circulación solidaria, ampliando las oportunidades para los emprendimientos locales y contribuyendo a una economía justa y sostenible en la zona.

El proyecto Ecoenergía HidroIntag–Cotacachi, impulsado por juntas parroquiales rurales, municipio y organizaciones sociales agrupadas en el Consorcio Toisán desde 2007, representa una propuesta alternativa de aprovechamiento sustentable de recursos hídricos para generación de energía limpia, conservando bosques nativos y manteniendo beneficio comunitario directo.⁵⁴

Las Juntas de Agua constituyen actores fundamentales en la defensa territorial, pues administran y protegen los sistemas comunitarios de agua potable y riego que sustentaban históricamente la vida del valle.⁵⁵ Operan como organizaciones prestadoras del servicio público de agua potable.⁵⁶ Las Juntas son especialmente activas en la resistencia antiminera porque comprenden directamente que la megaminería a cielo abierto pondría en riesgo irreversible las fuentes hídricas, poniendo en peligro existencial a las comunidades.⁵⁷

Las Asambleas Comunitarias son espacios de toma de decisiones participativa donde se aprueban colectivamente estrategias de resistencia, se emiten resoluciones contra la minería, se nombran representantes y se asumen acuerdos vinculantes para las comunidades.⁵⁸ La asamblea regional de Intag de mayo de 2006, que reunió a 800 personas y votó por medidas firmes contra Ascendant Copper, es considerada un hito de la democracia comunitaria y la autodeterminación territorial.⁵⁹ Estos espacios también

⁵⁴ Ibíd.

⁵⁵ Olmedo Iza, “Organizaciones comunitarias y gestión integral del agua”, *Onda Rural*, 28 de febrero de 2021, <https://ondarural.org/articulo/2021/02/28/organizaciones-comunitarias-y-gestion-integral-del-agua>.

⁵⁶ Ecuador Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), “Resolución n.º CPCCS-PLE-SG-038-2020-214”, *CPCCS*, 17 de junio 2020, https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/06/no_cpccs-ple-sg-038-2020-214_fiscalizar_junta_agua_potable_baba-st_domingo0218793001592713176-1.pdf.

⁵⁷ Lexi Carver, “Intag, una historia de resistencia viva y noviolenta contra la minería”, *Acción noviolenta en las Américas*, 21 de julio de 2022, <https://flacso.edu.ec/accionnoviolenta/intag-una-historia-de-resistencia-viva-y-noviolenta-contra-la-mineria/>.

⁵⁸ Observatorio de Conflictos Socioambientales, “Proyecto Minero Llurimagua”, *Observatorio de Conflictos Socioambientales FLACSO*, 24 de marzo de 2019, <https://observatoriosocioambiental.info/fichas/llurimagua/>.

⁵⁹ Codelco fuera de Intag, “La Historia de la Resistencia” *Codelco fuera de Intag*, 20 de julio de 2022, <https://codelcoecuador.com/historia-de-la-resistencia/>.

funcionan como mecanismos de resolución de conflictos internos sin intervención de autoridades externas, fortaleciendo la capacidad de autogobernanza comunitaria.⁶⁰

La Coordinadora de Mujeres de Intag (CMI), fundada en 2002, creó un espacio organizativo propio para mujeres defensoras, ampliando su participación política más allá de roles tradicionales y posicionándolas como actoras clave en la resistencia territorial.⁶¹ La Coordinadora fue fundamental durante la presencia de Ascendant Copper en los 2000, cuando mujeres defensoras asumieron roles estratégicos en movilizaciones, adoptando frecuentemente posiciones de “escudo humano” en manifestaciones públicas como táctica de protección comunitaria.⁶² La Coordinadora continúa promoviendo el análisis feminista de los impactos diferenciados del extractivismo, documentando cómo la minería intensifica violencias machistas, sobrecargas de cuidado, desplazamientos familiares y afectaciones específicas sobre la corporalidad y la autonomía de las mujeres.⁶³

El gobierno autónomo descentralizado (GAD) de Cotacachi ha desempeñado un rol significativo, declarándose “cantón ecológico” en 2002 y fungiendo como actor demandante en el caso judicial que revocó la licencia de ENAMI EP en 2023. En 2025, el gobierno local declaró a Intag “santuario de vida”.⁶⁴ Organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales (NREDH), CEDHU, Amnistía Internacional, Frontline Defenders, Mining Watch Canadá— han acompañado la lucha.⁶⁵

Los impactos del conflicto trascienden lo ambiental: riesgos documentados de contaminación hídrica con metales pesados, pérdida de hábitats críticos y alteración de ciclos hidrológicos;⁶⁶ divisiones comunitarias introducidas mediante dinámicas de clientelismo y desinformación empresarial; y presiones económicas que han forzado

⁶⁰ Olmedo Iza, “Organizaciones comunitarias y gestión integral del agua”, *Onda Rural*, 28 de febrero de 2021, <https://ondarural.org/articulo/2021/02/28/organizaciones-comunitarias-y-gestion-integral-del-agua>.

⁶¹ Alba Crespo Rubio, “Intag, la persistencia en la defensa del territorio”, *La Periódica*, 19 de junio de 2023, <https://laperiodica.net/intag-la-persistencia-en-la-defensa-del-territorio/>.

⁶² Wambra Medio Digital Comunitario, “Mujeres en la lucha anti extractivista”, *Wambra Medio Digital Comunitario*, 8 de marzo de 2021, <https://wambra.ec/mujeres-en-la-lucha-anti-extractivista/>.

⁶³ Red Latinoamericana de Mujeres, “Mandato de las Mujeres Unidas”, *Red Latinoamericana de mujeres defensoras de derechos sociales y ambientales*, párr. 2, <https://www.redlatinoamericanademujeres.org/nosotros/>.

⁶⁴ Observatorio de Conflictos Socioambientales, “Proyecto Minero Llurimagua”, *Observatorio de Conflictos Socioambientales FLACSO*, 24 de marzo de 2019, <https://observatoriosocioambiental.info/fichas/llurimagua/>.

⁶⁵ Frontline Defenders, “Más de 280 organizaciones ecuatorianas...”.

⁶⁶ *Ibíd.*

migraciones familiares.⁶⁷ Sin embargo, la resistencia sostenida ha fortalecido el tejido organizativo comunitario y generado jurisprudencia favorable a los derechos de la Naturaleza.⁶⁸

Durante treinta años, las comunidades de Intag han soportado persecuciones, abusos, hostigamientos y contaminación de sus ríos y quebradas. Su resistencia se ha centrado en la defensa de los derechos reconocidos en la Constitución: derechos de la Naturaleza, derecho del agua a mantener su ciclo propio y derecho a ser consultadas frente a actividades que impactan su entorno. Es fundamental recordar que pocos territorios en el mundo amenazados por la minería poseen la relevancia biológica de los bosques nublados de la Cordillera de Toisán, donde se ubican dos proyectos mineros codiciados por empresas transnacionales.

4. Criminalización y violencias contra defensoras y defensores del territorio

La defensa del territorio en Intag ha tenido un costo humano elevado. La criminalización de la protesta social se ha manifestado como herramienta estatal y empresarial para deslegitimar, paralizar y castigar la resistencia antiminera.⁶⁹ Se evidencia a través de detenciones arbitrarias, juicios penales con cargos fabricados —particularmente terrorismo, rebelión, sabotaje, ataque y resistencia—, amenazas de muerte, campañas de desprestigio en medios controlados por élites extractivistas, vigilancia policial y militar permanente, y violencias físicas y psicológicas contra líderes comunitarios.⁷⁰

Durante el operativo de abril de 2014, cuando ENAMI EP ingresó a Intag con 400 efectivos armados, decenas de defensores fueron detenidos. Al menos uno fue acusado de delitos fabricados —rebelión, sabotaje, terrorismo— por su participación en movilizaciones legítimas contra la minería, siendo sentenciado a prisión en un caso que se convirtió en símbolo de la criminalización de la defensa ambiental en Ecuador.⁷¹ La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y organismos internacionales

⁶⁷ Codelco fuera de Intag, “La Historia de la Resistencia” *Codelco fuera de Intag*, 20 de julio de 2022, <https://codelcoecuador.com/historia-de-la-resistencia/>.

⁶⁸ *Ibíd.*

⁶⁹ Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), *Criminalización de la labor de las defensoras y los defensores de derechos humanos*, OEA/Ser.L/V/II. Doc. 49/15 (Washington D. C.: CIDH, 2015), 11, 238-40.

⁷⁰ *Ibíd.*; Wambra Medio Digital Comunitario, “Mujeres en la lucha anti extractivista”, *Wambra Medio Digital Comunitario*, 8 de marzo de 2021, <https://wambra.ec/mujeres-en-la-lucha-anti-extractivista/>.

⁷¹ Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL), “La sentencia de Javier Ramírez sentó un precedente en el valle de Intag”, *OCMAL*, 2 de marzo de 2018, párr. 4, https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/documento/view/2498.

como Amnistía Internacional documentaron este caso como violación sistemática de derechos humanos, señalando que el uso abusivo del derecho penal para castigar el activismo constituye una forma de represión política prohibida por el derecho internacional.⁷²

Las mujeres defensoras enfrentan violencias específicas de género superpuestas a la criminalización común. Además de judicialización, sufren intimidación sexual, amenazas contra sus familias, estigmatización comunitaria basada en estereotipos machistas que cuestionan su “derecho” a participar en la política territorial, y sobrecargas de cuidado cuando sus compañeros son encarcelados.⁷³ Cuando activistas hombres son aprehendidos, sus esposas, madres e hijas asumen no solo el manejo de las economías familiares sino también la responsabilidad emocional del encarcelamiento, mientras enfrentan presiones sociales que las culpabilizan por “permitir” que sus hombres se involucren en política confrontacional.⁷⁴

Durante operativos policiales y militares, las mujeres defensoras han adoptado estratégicamente posiciones de “primer frente” en manifestaciones, conocedoras de que fuerzas represivas dudan más en ejercer violencia directa contra mujeres que contra hombres, generando una protección relativa para compañeros varones.⁷⁵ Esta estrategia, aunque pragmática y efectiva tácticamente, revela cómo el sistema de género patriarcal es instrumentalizado incluso en resistencias, reproduciendo la idea de que las mujeres “merecen” mayor protección mientras se las expone a violencias específicas.⁷⁶ Mujeres defensoras han reportado intimidación sexual explícita durante allanamientos a sedes organizativas, interrogatorios humillantes enfocados en su sexualidad y maternidad, y campañas de desprestigio que las tacha de “abandonadas por sus maridos” o “manipuladas” para disuadirlas de la participación.⁷⁷

En 2025, más de 280 organizaciones nacionales e internacionales denunciaron públicamente la persistencia de la criminalización contra defensores ambientales en Intag

⁷² *Ibíd.*

⁷³ Red Latinoamericana de Mujeres, “Mandato de las Mujeres Unidas”, *Red Latinoamericana de mujeres defensoras de derechos sociales y ambientales*, párr. 7-9, <https://www.redlatinoamericanademujeres.org/nosotras/>.

⁷⁴ *Ibíd.*; Wambra Medio Digital Comunitario, “Mujeres en la lucha anti extractivista”, *Wambra Medio Digital Comunitario*, 8 de marzo de 2021, <https://wambra.ec/mujeres-en-la-lucha-anti-extractivista/>.

⁷⁵ *Ibíd.*

⁷⁶ Rita Laura Segato, *La guerra contra las mujere* (Madrid: Tinta Limón/Traficantes de Sueños, 2016), 91-108.

⁷⁷ Red Latinoamericana de Mujeres, “Mandato de las Mujeres Unidas”, *Red Latinoamericana de mujeres defensoras de derechos sociales y ambientales*, párr. 7-9, <https://www.redlatinoamericanademujeres.org/nosotras/>.

y exigieron al Estado ecuatoriano garantizar sus derechos a la protesta, la consulta previa y la defensa del territorio.⁷⁸ En 2020, Ecuador ratifica el Acuerdo de Escazú, como convenio regional que garantiza el acceso a la información, la participación ciudadana y la justicia en temas ambientales, además establece obligaciones específicas de protección a defensores ambientales que, en el caso de Intag, han sido sistemáticamente incumplidas por parte de fuerzas estatales, que frecuentemente actúan en coordinación con empresas mineras.⁷⁹

5. ¿Por qué documentar estas memorias?

Documentar las memorias de resistencia de Intag es un acto político de primer orden, no un ejercicio neutral.⁸⁰ La memoria es selectiva, construida desde el presente y atravesada por relaciones de poder que determinan qué, quién y cómo se recuerda.⁸¹ En contextos de conflictividad socioambiental y criminalización, las memorias de resistencia desafían narrativas hegemónicas que presentan la minería como “desarrollo”, fortalecen identidades colectivas, transmiten conocimientos estratégicos de resistencia y constituyen un acto de cuidado colectivo que garantiza que las luchas y sacrificios de defensores criminalizados no sean olvidados.⁸²

Documentar estas memorias no es un ejercicio neutral ni un gesto nostálgico, sino parte de una disputa epistémica más amplia sobre quién tiene derecho a producir conocimiento válido sobre los territorios y las luchas que los atraviesan. Como señalan Meneses y Bidaseca, las epistemologías del Sur buscan generar las condiciones para que se supere la hegemonía del Norte global, yendo hacia el Sur y aprendiendo del Sur anti-imperial: aquel que resiste y produce saberes desde las luchas contra el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado.⁸³

En este sentido, registrar y difundir las memorias de las defensoras y defensores de Intag se inscribe en una apuesta por la justicia cognitiva: romper con la investigación

⁷⁸ Frontline Defenders, “Más de 280 organizaciones ecuatorianas...”.

⁷⁹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe* (Santiago de Chile: CEPAL / Naciones Unidas, 2018), arts. 8-9.

⁸⁰ Elizabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria* (Madrid: Siglo Veintiuno, 2002), 40-6.

⁸¹ *Ibíd.*, 17-25.

⁸² Beatriz Sarlo, *Tiempo pasado: Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión* (Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2005), 13-20.

⁸³ Maria Paula Meneses y Karina Bidaseca, *Introdução: As Epistemologias do Sul como expressão de lutas epistemológicas e ontológicas*, en *Epistemologías del Sur / Epistemologias do Sul*, coord. Maria Paula Meneses y Karina Bidaseca (Buenos Aires / Coímbra: CLACSO / Centro de Estudos Sociais, 2018), 11-22.

extractivista que habla *sobre* las comunidades sin ellas, y contribuir a una ecología de saberes donde los conocimientos nacidos en la lucha sean reconocidos, puestos en diálogo y fortalecidos.⁸⁴ Las y los campesinos de Intag no son víctimas pasivas sino sujetos políticos activos que han construido propuestas concretas de economía solidaria, conservación comunitaria, soberanía alimentaria y gobernanza territorial que cuestionan radicalmente el modelo de desarrollo hegemónico.⁸⁵

El formato *podcast* narrativo responde a una apuesta por la transmisión intergeneracional de conocimientos.⁸⁶ A diferencia de tesis escritas que circulan en circuitos académicos especializados, el *podcast* puede alcanzar públicos amplios y diversos: jóvenes comunitarios, estudiantes, activistas, defensores ambientales de otros territorios.⁸⁷ La oralidad conecta con tradiciones ancestrales de transmisión de conocimientos mediante relatos, conservando voces, entonaciones, silencios y emociones sin mediaciones textuales.⁸⁸

Para las juventudes de Intag, el *podcast* funciona como puente entre memoria de mayores y experiencia presente, permitiendo comprender la historia de lucha de la que forman parte.⁸⁹ Para personas mayores, representa un reconocimiento a sus trayectorias de vida, valorización de sus voces y la garantía de que sus experiencias no se pierdan.⁹⁰

Finalmente, es una herramienta de articulación solidaria entre luchas territoriales: las experiencias de Intag pueden inspirar y fortalecer a otras comunidades enfrentando conflictos similares en Ecuador y América Latina.⁹¹

⁸⁴ *Ibíd.*, 95-115.

⁸⁵ Lexi Carver, “Intag, una historia de resistencia viva y noviolenta contra la minería”, *Acción noviolenta en las Américas*, 21 de julio de 2022, <https://flacso.edu.ec/accionnoviolenta/intag-una-historia-de-resistencia-viva-y-noviola-nta-contra-la-mineria/>.

⁸⁶ Silvia Delfin García y Reyna Araceli González Nicolás, “La transmisión de conocimientos tradicionales con enfoque intergeneracional”, *Alteridad* 10, n.º 1 (2015): 35-8.

⁸⁷ Jo Tacchi, “Audio and Community Development”, *Development in Practice* 23, n.º 5-6 (2013): 693-7.

⁸⁸ *Ibíd.*, 701-2.

⁸⁹ Silvia Delfin García y Reyna Araceli González Nicolás, “La transmisión de conocimientos tradicionales con enfoque intergeneracional”, *Alteridad* 10, n.º 1 (2015): 35-8.

⁹⁰ *Ibíd.*, 38-40.

⁹¹ Maristella Svampa, *Las fronteras del neextractivismo en América Latina: Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias* (Berlín: CALAS / Bielefeld University Press, 2019), 15-32.

Capítulo segundo

Diálogo de memoria, Naturaleza y saberes

1. Derechos de la Naturaleza en la Constitución ecuatoriana

La Constitución de la República del Ecuador de 2008 representa un hito sin precedentes en el constitucionalismo mundial al reconocer jurídicamente a la Naturaleza como sujeto de derechos.⁹² Los art. 71 a 74 institucionalizaron esta perspectiva innovadora, reconociendo que “la Naturaleza o Pachamama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos”.⁹³

Este reconocimiento trasciende la lógica ambiental convencional que concibe la Naturaleza como recurso disponible para explotación o conservación utilitaria⁹⁴. Los derechos de la Naturaleza establecen dos derechos fundamentales: el derecho a ser respetada en su existencia integral, y el derecho a la restauración cuando ha sido dañada, particularmente por explotación de recursos no renovables.⁹⁵

Complementariamente, el Estado tiene deberes específicos: aplicar medidas de precaución para evitar extinción de especies y destrucción de ecosistemas, e incentivar a personas y colectivos para proteger a la Naturaleza.⁹⁶

Para Intag, estos derechos adquieren materialidad concreta en las luchas territoriales. Cuando comunidades defienden sus aguas, bosques y biodiversidad contra la minería a cielo abierto, están ejerciendo no solo derechos humanos (derecho a agua, salud, ambiente sano) sino también exigiendo el cumplimiento de los derechos de la Naturaleza reconocidos constitucionalmente.⁹⁷

La sentencia de 2023 que revocó la licencia ambiental de ENAMI EP en Intag se fundamentó precisamente en la violación de estos derechos constitucionales,

⁹² Ecuador, *Constitución de la República del Ecuador*, arts. 71-4.

⁹³ *Ibíd.*, art. 71.

⁹⁴ Centro de Estudios en Sustentabilidad, *Derechos de la Naturaleza: Base legal para derechos de la naturaleza en Ecuador* (Quito: CDSN, 2022), 25-9.

⁹⁵ Ecuador, *Constitución de la República del Ecuador*, art. 71-2.

⁹⁶ *Ibíd.*, arts. 73-4.

⁹⁷ *Ibíd.*

determinando que no se evaluaron adecuadamente los impactos sobre especies en peligro de extinción ni se respetó el derecho de la Naturaleza a mantener sus ciclos vitales.⁹⁸

Sin embargo, existe una brecha significativa entre el reconocimiento legal y su aplicación efectiva. El modelo económico extractivista continúa prevaleciendo en decisiones de política estatal, generando conflictividad permanente entre el derecho a explotar recursos no renovables (que la Constitución mantiene como soberanía estatal) y los derechos de la Naturaleza.⁹⁹ Esta tensión es especialmente aguda en contextos como Intag, donde las garantías jurisdiccionales para defender estos derechos requieren de movilización comunitaria, acompañamiento legal y resistencia sostenida contra presiones corporativas y estatales.¹⁰⁰

2. Ecología política: poder, territorios y conflictos socioambientales

La ecología política surge como campo de conocimiento que analiza cómo el poder, la política y las relaciones sociales configuran la distribución, acceso y manejo de recursos naturales.¹⁰¹ A diferencia de enfoques ambientales tecnocráticos que despolitizan los conflictos por Naturaleza, la ecología política reconoce que “no hay conflictos ambientales sin conflictos de poder”,¹⁰² Los impactos ambientales no son consecuencias técnicas inevitables, sino resultados de decisiones políticas que benefician a unos actores (usualmente corporaciones y Estados) a costa de otros (usualmente comunidades locales).¹⁰³

En América Latina, el concepto de neoextractivismo articula esta perspectiva para analizar la persistencia del modelo de acumulación basado en explotación intensiva de bienes naturales, incluso con gobiernos de discurso progresista o socialista.¹⁰⁴ Como señala Miriam Lang, el neoextractivismo mantiene la dependencia de exportación de

⁹⁸ Acción Ecológica, “Una sentencia histórica: Corte de Imbabura reconoce que mineras vulneraron derechos en Intag”, *Acción Ecológica*, 9 de abril de 2023, <https://www.accionecologica.org/una-sentencia-historica-corte-de-imbabura-reconoce-que-mineras-vulneraron-derechos-en-intag/>.

⁹⁹ Eduardo Gudynas, *Derechos de la naturaleza y políticas ambientales en Ecuador, en Biodiversidad, desarrollo y sostenibilidad* (Quito: FLACSO, 2010), 78-89.

¹⁰⁰ Denisse Córdova Mustelier, “Los derechos de la naturaleza desde la mirada de los jueces en Ecuador”, *Ius et Praxis* 28, n.º 2 (2022): 180-97.

¹⁰¹ Arturo Escobar, *La invención del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo* (Caracas: Fundación Editorial el perro y la rana, 2007), 18-25.

¹⁰² Joan Martínez Alier, *El ecologismo de los pobres* (Barcelona: Icaria Editorial, 2004), 23-45.

¹⁰³ Astrid Ulloa, *Geopolíticas del agua en territorios latinoamericanos: Luchas, resistencias y defensas comunitarias* (México: IEE / CLACSO, 2021), 112-35.

¹⁰⁴ Maristella Svampa, *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias* (Berlín: CALAS / Bielefeld University Press, 2019), 15-32.

commodities (minerales, petróleo, agronegocios) como motor de la economía, reproduciendo estructuras coloniales de despojo territorial, concentración de riqueza y devastación ambiental, todo ello en el marco de una “crisis civilizatoria” que demanda transformaciones radicales.¹⁰⁵ Incluso gobiernos que se presentan como alternativos al neoliberalismo continúan otorgando concesiones a empresas transnacionales mineras, petroleras e hidroeléctricas, frecuentemente con mayor violencia represiva contra resistencias que gobiernos declaradamente conservadores.¹⁰⁶

Lang advierte sobre la “simulación e irresponsabilidad” de los discursos dominantes del desarrollo frente a la crisis civilizatoria, señalando que las políticas de “desarrollo sostenible” operan más como mecanismos de legitimación del extractivismo que como transformaciones reales hacia sustentabilidad.¹⁰⁷ Este análisis es crucial para entender el conflicto de Intag en su continuidad histórica. Tres décadas de resistencia contra empresas japonesas, canadienses, chilenas y finalmente estatales evidencia que la amenaza minera no responde únicamente a intereses corporativos, sino a una estructura estatal que prioriza ingresos por exportación de minerales sobre derechos territoriales y ambientales.¹⁰⁸ La ecología política nos permite desplazar la mirada desde “¿es la minería compatible con la conservación?” hacia “¿a quién beneficia la minería y a quién perjudica? ¿Quién decide sobre los territorios?”.¹⁰⁹

Para comunidades campesinas como las de Intag, la ecología política también permite visibilizar que la defensa del territorio no es obstaculización del “progreso”, sino propuesta política alternativa de relaciones con la Naturaleza y entre humanos.¹¹⁰ Lang insiste en la necesidad de “alternativas al desarrollo” más que “desarrollos alternativos”, pues el concepto mismo de desarrollo está atravesado por lógicas coloniales, patriarcales y extractivistas que reproducen patrones de dominación incluso cuando se presenta con

¹⁰⁵ Miriam Lang, *Más allá del desarrollo* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / Fundación Rosa Luxemburg, 2011), 7-28.

¹⁰⁶ Maristella Svampa, “Extractivismo neodesarrollista, gobiernos y movimientos sociales en América Latina”, *Revista latinoamericana de economía* 185 (2020): 101-27.

¹⁰⁷ Miriam Lang, “Simulación e irresponsabilidad: el ‘desarrollo’ frente a la crisis civilizatoria. Miradas críticas desde los feminismos y el pensamiento decolonial sobre los Objetivos de Desarrollo Sustentable y la erradicación de la pobreza”, *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, n.º 70 (2021): 129-47.

¹⁰⁸ Codelco fuera de Intag, “La Historia de la Resistencia”, *Codelco fuera de Intag*, 20 de julio de 2022, <https://codelcoecuador.com/historia-de-la-resistencia/>.

¹⁰⁹ Martínez Alier, *El ecologismo de los pobres*, 45-78.

¹¹⁰ Lexi Carver, “Intag, una historia de resistencia viva y noviolenta contra la minería”, *Acción noviolenta en las Américas*, 21 de julio de 2022, <https://flacso.edu.ec/accionnoviolenta/intag-una-historia-de-resistencia-viva-y-noviolen-ta-contra-la-mineria/>.

ropajes “verdes” o “sustentables”.¹¹¹ Las organizaciones de Intag que promueven agroecología, turismo comunitario y conservación participativa no solo dicen “no a la minería”, sino “sí a otros modelos económicos y de gobernanza territorial” que se inscriben en horizontes post-extractivistas y post-desarrollistas.¹¹²

Esta dimensión propositiva es fundamental para transformar la resistencia de mera oposición negativa a construcción de alternativas viables. Como sostiene Lang, estas alternativas no son utopías lejanas sino “prácticas territoriales” que comunidades como las de Intag vienen construyendo cotidianamente, anticipando relaciones sociales, económicas y ecológicas distintas a las hegemónicas.¹¹³ La ecología política feminista, en particular, aporta el análisis de cómo el extractivismo intensifica violencias de género, sobrecargas de cuidado y despojos corporales-territoriales, haciendo visibles las interdependencias entre crisis ecológica y crisis de la reproducción de la vida.¹¹⁴

El *podcast* “Desde el Diviso” no solo documenta las memorias de resistencia en Intag, sino que se configura como herramienta viva de ecología política al visibilizar cómo las relaciones de poder configuran los conflictos socioambientales y cómo las comunidades responden con prácticas de contrahegemonía. Al privilegiar las voces directas de defensoras y defensores, el formato sonoro desmonta las narrativas empresariales y estatales que presentan el extractivismo como “desarrollo inevitable”, y en cambio amplifica los saberes territoriales que cuestionan la lógica de acumulación basada en el despojo. Esta producción no es mero registro histórico, sino intervención política que pone en diálogo horizontales los conocimientos nacidos en la lucha con marcos teóricos críticos, fortaleciendo así la capacidad de las comunidades para redefinir qué significa “progreso” en sus propios términos.

3. Perspectiva intergeneracional en la defensa territorial

La transmisión intergeneracional de conocimientos, saberes y experiencias de resistencia constituye un eje crucial para la continuidad de las luchas territoriales en el

¹¹¹ Miriam Lang, *¿Erradicar la pobreza o empobrecer las alternativas?* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / Abya-Yala, 2017), 119-36.

¹¹² Equator Initiative, *DECOIN*, 6-10.

¹¹³ Miriam Lang, “Entre sumak kawsay y modernización selectiva”, *e-cadernos CES*, n.º 38 (2022): 70-96.

¹¹⁴ Miriam Lang, Breno Bringel y Mary Ann Manahan, eds., *Más allá del colonialismo verde: Justicia global y geopolítica de las transiciones ecosociales* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / Fundación Rosa Luxemburg, 2024), 15-42.

tiempo.¹¹⁵ No se trata simplemente de que padres comuniquen a hijos la necesidad de defender el territorio, sino de procesos complejos de aprendizaje donde diferentes generaciones —personas mayores, adultas, jóvenes, niñas y niños— aprenden conjuntamente a través de participación en actividades comunitarias, rituales, asambleas, labores productivas y enfrentamientos con amenazas extractivistas.¹¹⁶

Las personas mayores en Intag portan una memoria histórica que abarca tres décadas de conflictividad minera, incluyendo la llegada de Bishimetals en 1990, el incendio del campamento de Ascendant en 2005, la presencia de efectivos militares en 2014 y las victorias jurídicas recientes. Esta experiencia acumulada contiene saberes sobre tácticas de resistencia que funcionaron o fracasaron, negociaciones con actores estatales y empresariales, construcción de redes de solidaridad, y gestión de divisiones comunitarias introducidas por empresas mineras.¹¹⁷ Estas personas son guardianas de la memoria de quienes fueron criminalizados, desplazados o murieron en contextos de conflictividad, garantizando que sus sacrificios no sean olvidados.¹¹⁸

Las juventudes enfrentan el dilema histórico de continuar las luchas de sus mayores en contextos de criminalización, precariedad económica y oportunidades limitadas de permanencia en los territorios.¹¹⁹ Muchas jóvenes y jóvenes migran hacia ciudades en busca de educación superior, empleos o seguridad, generando procesos de desagregación comunitaria.¹²⁰ Para quienes permanecen o retornan al territorio, la pregunta sobre si continuar la defensa territorial es existencial: ¿merece la pena arriesgar libertad, seguridad y oportunidades económicas por una lucha sin fecha final?¹²¹ La transmisión intergeneracional efectiva requiere que jóvenes comprendan el sentido profundo de la resistencia, no como imposición o deber heredado, sino como convicción construida a partir de su propia experiencia y del diálogo con mayores.¹²²

Niñas y niños en Intag crecen literalmente en territorio en conflicto, con presencia policial y militar periódica, campamentos mineros, perforaciones exploratorias y

¹¹⁵ Silvia Delfín García y Reyna Araceli González Nicolás, “La transmisión de conocimientos tradicionales con enfoque intergeneracional”, *Alteridad 10*, n.º 1 (2015): 30-43.

¹¹⁶ Elizabeth Piñas Ríos, “Estrategias comunitarias para la continuidad de la transmisión intergeneracional de conocimientos”, *Revista de la Universidad Autónoma Metropolitana* 40, n.º 8 (2022): 145-67.

¹¹⁷ *Ibid.*

¹¹⁸ Silvia Delfín García y Reyna Araceli González Nicolás, “La transmisión de conocimientos tradicionales con enfoque intergeneracional”, *Alteridad 10*, n.º 1 (2015), 35-8.

¹¹⁹ *Ibid.*

¹²⁰ *Ibid.*

¹²¹ *Ibid.*, 30-43.

¹²² *Ibid.*, 35-40.

tensiones comunitarias sobre la minería.¹²³ Su aprendizaje incluye saberes sobre plantas, animales y ríos amenazados, junto con experiencias de violencia estatal o amenazas empresariales que marcan profundamente sus horizontes de futuro.¹²⁴ La educación comunitaria en Intag conscientemente incorpora la defensa territorial como contenido pedagógico, transformando la escuela en espacio de construcción de identidad política comunitaria.¹²⁵

La perspectiva intergeneracional también reconoce tensiones y conflictos que la denominación romántica de “transmisión” oculta. Las nuevas generaciones frecuentemente cuestionan las estrategias de resistencia de mayores, aportan visiones distintas sobre gobernanza territorial, y reclaman espacios de decisión no siempre garantizados en estructuras organizativas de larga existencia.¹²⁶ La sostenibilidad de las luchas territoriales depende de crear espacios donde estas tensiones se puedan expresar, debatir y canalizar productivamente, sin reproducir el autoritarismo ni fragmentar la unidad comunitaria necesaria frente a las amenazas extractivistas comunes.¹²⁷

4. Interculturalidad crítica: encuentro de saberes en tiempos de conflicto

La interculturalidad crítica, desarrollada teóricamente por autores como Catherine Walsh, propone superar la multiculturalidad liberal que reconoce “diversidad” sin cuestionar las relaciones de poder que la sustentan.¹²⁸ La interculturalidad crítica busca en cambio “transformar estructuras, instituciones e ideologías que han subalternizado ciertas formas de ser, conocer y estar en el mundo”.¹²⁹ No se trata de “incluir” a comunidades campesinas en espacios académicos o de decisión manteniendo la estructura de dominación, sino de transformar radicalmente cómo producimos y validamos conocimiento.¹³⁰

En contextos de investigación sobre resistencias territoriales, la interculturalidad crítica implica reconocer que las defensoras y defensores de Intag son productores

¹²³ *Ibid.*, 30-43.

¹²⁴ *Ibid.*

¹²⁵ Lexi Carver, “Intag, una historia de resistencia viva y noviolenta contra la minería”, *Acción noviolenta en las Américas*, 21 de julio de 2022, <https://flacso.edu.ec/accionnoviolenta/intag-una-historia-de-resistencia-viva-y-noviolenta-contra-la-mineria/>.

¹²⁶ Delfín García y González Nicolás, “La transmisión de conocimientos”, 38-43.

¹²⁷ *Ibid.*

¹²⁸ Catherine Walsh, “Interculturalidad crítica y educación intercultural”, en *Construyendo Interculturalidad Crítica*, coord. Jorge Viaña, Luis Tapia y Catherine Walsh (La Paz: Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello, 2010), 75-96.

¹²⁹ *Ibid.*, 85-91.

¹³⁰ *Ibid.*

legítimos de conocimiento sobre sus territorios y conflictos. Este reconocimiento no es un reconocimiento folclórico de “saberes tradicionales” como patrimonio cultural inmóvil, sino el reconocimiento de epistemologías vivas, sistemas de conocimiento que se actualizan constantemente en diálogo con nuevos desafíos y en conversación con otros saberes.¹³¹ Las comunidades de Intag producen conocimientos sobre gobernanza territorial participativa, gestión hídrica comunitaria, agroecología en contextos montañosos complejos, movilización frente a represión estatal, y litigio ambiental estratégico.¹³²

Las epistemologías del Sur plantean la necesidad de una ecología de saberes que reconozca múltiples formas de conocimiento sin jerarquizar, partiendo del principio de que cualquier tipo de conocimiento es incompleto y que solo a través de una escucha profunda de otros saberes es posible construir justicia cognitiva.¹³³ Para esta investigación sobre Intag, esto significa abandonar la presunción de que categorías analíticas occidentales (territorio, derechos, desarrollo, Naturaleza) son las únicas válidas para interpretar las realidades comunitarias.¹³⁴ Requiere en cambio un diálogo donde saberes campesinos sobre agua, tierra y relaciones ecológicas sean puestos en conversación horizontal con marcos teóricos académicos, evaluando mutuamente su capacidad explicativa y generando síntesis que pertenecen a ninguno y a ambos simultáneamente.¹³⁵

La interculturalidad crítica también impone responsabilidades éticas a la investigación. No es suficiente recopilar testimonios, generar datos de investigación e irse del territorio llevándose el conocimiento producido colectivamente. Requiere un retorno sistemático del conocimiento a las comunidades de formas accesibles y útiles para sus luchas, un compromiso político con sus demandas, y la transformación de las propias prácticas investigativas para que sean menos extractivistas y más coordinadas con las agendas políticas comunitarias.¹³⁶

El *podcast* “Desde el Diviso” también encarna una apuesta por la interculturalidad crítica, en la medida en que desplaza la lógica de hablar sobre las comunidades para que

¹³¹ *Ibid.*, 95-115.

¹³² Lexi Carver, “Intag, una historia de resistencia viva y noviolenta contra la minería”, *Acción noviolenta en las Américas*, 21 de julio de 2022, <https://flacso.edu.ec/accionnoviolenta/intag-una-historia-de-resistencia-viva-y-noviolenta-contra-la-mineria/>.

¹³³ Meneses y Bidaseca, “Introdução: As Epistemologias do Sul”, 13.

¹³⁴ *Ibid.*, 95-115.

¹³⁵ Luciano Martínez Valle, *La persistencia de la comunidad indígena en Ecuador: Clases, etnias y regiones* (Quito: FLACSO, 2002), 45-68.

¹³⁶ Catherine Walsh, “Envisioning Alternatives Through Intercultural Studies and Indigenous Peoples”, *Intercultural Education: Perspectives and Proposals* (Londres: Falmer Press, 1997), 27-43.

sean ellas mismas quienes narren sus experiencias, saberes y luchas con su propia voz. Más que un recurso comunicacional, el *podcast* se convierte en un espacio de diálogo horizontal entre saberes campesinos, marcos jurídicos de derechos de la Naturaleza y lenguajes académicos, sin subordinar unos a otros ni borrar sus diferencias. Al recuperar la oralidad, los ritmos, las metáforas y las cosmovisiones de las y los defensores de Intag, el proyecto disputa la hegemonía de las narrativas blanco-mestizas y urbano-centristas, y aporta a la construcción de una pedagogía decolonial en la que el conocimiento situado de las comunidades se reconoce como referencia legítima para pensar justicia ambiental y alternativas al extractivismo.

5. Memoria colectiva como territorio vivo

¿Qué es memoria colectiva? Reflexiones comunitarias

La memoria colectiva, concepto desarrollado por Maurice Halbwachs, es “la reconstrucción del pasado desde el presente”, construcción selectiva atravesada por relaciones de poder que determinan qué se recuerda, quién recuerda, cómo se recuerda y para qué se recuerda.¹³⁷ A diferencia de la historia como disciplina que busca reconstruir lo que “realmente” ocurrió, la memoria colectiva responde a necesidades del presente: refuerza identidad grupal, legitima proyectos políticos actuales, otorga sentido a sacrificios pasados, e imagina futuros posibles.¹³⁸

Halbwachs enfatiza que la memoria no es un depósito neutral de eventos pasados, sino un campo social donde múltiples actores compiten por imponer sus interpretaciones del pasado.¹³⁹ Los “marcos sociales de la memoria” —lenguaje, territorios, rituales, instituciones— son terrenos donde se libran batallas por significado.¹⁴⁰ En contextos de conflictividad socioambiental, la disputa por la memoria es especialmente aguda: empresas mineras promueven narrativas que presentan la minería como “desarrollo y progreso”, mientras las comunidades en resistencia cuentan historias de defensa territorial, sacrificio y esperanza en alternativas.¹⁴¹

Documentar y difundir la memoria colectiva de resistencia en Intag constituye un acto político de afirmación de identidad comunitaria frente a narrativas hegemónicas que

¹³⁷ Maurice Halbwachs, *La memoria colectiva*, trad. Inés Sancho-Arroyo (Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004), 53-81.

¹³⁸ Beatriz Sarlo, *Tiempo pasado: Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión* (Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2005), 13-20.

¹³⁹ Halbwachs, *La memoria colectiva*, 53-81.

¹⁴⁰ *Ibíd.*

¹⁴¹ Elizabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria* (Madrid: Siglo Veintiuno, 2002), 40-6.

minimizan o deslegitiman la lucha.¹⁴² Es también acto de justicia histórica que reconoce a quienes han sido criminalizados, amenazados o desplazados como personas cuyas acciones merecen ser recordadas con dignidad.¹⁴³

Finalmente, es estrategia política de fortalecimiento presente: cuando las juventudes conocen historias de resistencia, aprenden que la lucha es posible; cuando nuevas comunidades conflictivas descubren experiencias de Intag, pueden aprender tácticas, errores y aciertos acumulados durante treinta años.¹⁴⁴

Historia oral: voces que trascienden generaciones

La historia oral surgió en América Latina como una metodología académica comprometida con “ruptura de los silencios”, con escuchar a “los protagonistas anónimos de los sin historia”, privilegiando voces subalternas excluidas de los registros históricos oficiales.¹⁴⁵ A diferencia de la historia convencional que se basa en documentos escritos, actas gubernamentales y los registros de elites, la historia oral recupera relatos directos de personas que vivieron eventos, transmitiendo no solo “qué ocurrió” sino cómo fue vivido, sentido, interpretado.¹⁴⁶

Para Intag, la historia oral es particularmente relevante porque la resistencia antiminera ha sido frecuentemente invisibilizada en narrativas nacionales o presentada de formas que deslegitiman las acciones comunitarias.¹⁴⁷ Los relatos orales de defensores y defensoras permitirán recontar la historia desde perspectivas comunitarias, incluyendo dimensiones que documentos oficiales no capturan: emociones, dudas, conflictos internos, solidaridades, sacrificios personales y familiares, humor y esperanza en contextos de represión.¹⁴⁸

¹⁴² *Ibid.*, 63-79; Sarlo, *Tiempo pasado*, 13-20.

¹⁴³ Rita Laura Segato, *La guerra contra las mujeres* (Madrid: Tinta Limón / Traficantes de Sueños, 2016), 91-108.

¹⁴⁴ Jelin, *Los trabajos de la memoria*, 25-35.

¹⁴⁵ Eugenia Meyer, “Los nuevos caminos de la historia oral en América Latina”, *Páginas Personales UNAM*, acceso 13 septiembre 2025, <https://paginaspersonales.unam.mx/app/webroot/files/1267/Los%20nuevos%20caminos%20de%20la%20historia%20oral%20en%20America%20Latina.pdf>.

¹⁴⁶ Archivos de Historia Oral para América Latina, *Laboratorio de Historia Oral de la Universidad de Guanajuato* (México: Universidad de Guanajuato, 2014-2016), <https://www.ugto.mx/historiaoral/>.

¹⁴⁷ Codelco Ecuador, “La historia de la resistencia”.

¹⁴⁸ Eugenia Meyer, “Los nuevos caminos de la historia oral en América Latina”, *Páginas Personales UNAM*, acceso 13 septiembre 2025, <https://paginaspersonales.unam.mx/app/webroot/files/5880/Asignaturas/2626/Archivo2.5798.pdf>.

La historia oral también permite visibilizar a actores colectivos frecuentemente invisibilizados: mujeres defensoras, personas mayores guardianas de memoria, jóvenes activistas, niños y niñas creciendo en territorio en conflicto.¹⁴⁹ Mientras narrativas mediáticas frecuentemente personalizan la resistencia en líderes individuales, la historia oral recupera la acción colectiva, las decisiones tomadas asambleariamente, los aportes de personas anónimas cuya resistencia sostiene las luchas día a día.¹⁵⁰

Memorias encarnadas: cuerpo, territorio y cuidado

Documentar y difundir historias de resistencia mediante un *podcast* que privilegie a las voces comunitarias es una estrategia explícita de transmisión intergeneracional de memoria.¹⁵¹ Para las juventudes de Intag, escuchar voces de mayores describiendo cómo enfrentaron Bishimetals, cómo decidieron quemar campamentos mineros, cómo continuaron la lucha frente a represión y criminalización, permite conectarse emocionalmente con la historia que heredan y comprender su propia participación presente como parte de un proceso histórico más amplio.¹⁵²

Para personas mayores, el *podcast* es un reconocimiento público de sus trayectorias, la certeza de que sus experiencias serán recordadas y transmitidas a generaciones futuras.¹⁵³

La transmisión intergeneracional de memoria también actúa como una estrategia de resistencia frente a la amnesia forzada que sistemas represivos buscan imponer.¹⁵⁴ Cuando defensores son criminalizados, desaparecen o mueren, hay una presión sistemática para olvidar: culpabilizarlos en narrativas mediáticas, deslegitimar sus acciones, generar vergüenza comunitaria.¹⁵⁵ Transmitir memoria de resistencia es negarse a ese olvido impuesto, es un acto de insubordinación colectiva que dice: “Recordamos, honramos sus sacrificios, continuamos”.¹⁵⁶

¹⁴⁹ Ibid.

¹⁵⁰ Ibid.; Jelin, *Los trabajos de la memoria*, 25-35.

¹⁵¹ Delfín García y González Nicolás, “La transmisión de conocimientos”, 35-8.

¹⁵² Ibid.

¹⁵³ Jelin, *Los trabajos de la memoria*, 63-79.

¹⁵⁴ Sarlo, *Tiempo pasado*, 13-20.

¹⁵⁵ Ibid.

¹⁵⁶ Jelin, *Los trabajos de la memoria*, 63-79.

El *podcast* como acto de cuidado de la memoria

El *podcast* narrativo como formato de transmisión de memoria colectiva tiene potencialidades específicas. A diferencia del texto escrito que requiere alfabetización académica formal, la oralidad del *podcast* conecta con tradiciones ancestrales de transmisión de conocimiento mediante historias, manteniendo voces, entonaciones, silencios, emociones sin mediaciones textuales que las distorsionan.¹⁵⁷ El formato de audio permite que personas ocupadas en labores agrícolas, cuidado de hijos, trabajos múltiples, puedan escuchar mientras trabajan, integrando la memoria colectiva en ritmos de vida comunitarios.¹⁵⁸

El *podcast* también funciona como un archivo vivo de resistencia accesible globalmente: defensoras y defensores de otros territorios en América Latina y el mundo pueden escuchar historias de Intag, aprender de experiencias, conectarse con luchas similares, tejer solidaridades transnacionales.¹⁵⁹ Es una herramienta de educación popular descolonial que cuestiona la presunción de que solo espacios académicos formales pueden producir análisis rigurosos sobre conflictividad socioambiental.¹⁶⁰ Comunidades educativas de todo tipo —escuelas rurales, universidades, organizaciones sociales, colectivos de base— pueden utilizar el *podcast* como recurso pedagógico para reflexionar sobre territorios, resistencias y alternativas al extractivismo.¹⁶¹

El *podcast* es también un acto de cuidado mutuo: al documentar y amplificar estas memorias, se reconoce el valor de quienes luchan, se transmite solidaridad activa, se garantiza que sus historias no se pierdan en el olvido que los sistemas represivos buscan imponer.¹⁶² Para defensoras y defensores que enfrentan amenazas constantes, saber que sus voces serán escuchadas, que su resistencia quedará registrada para el futuro, puede ser una forma de fortalecimiento emocional y político en contextos de vulnerabilidad.¹⁶³

¹⁵⁷ Jo Tacchi, “Audio and Community Development”, *Development in Practice* 23, n.º 5-6 (2013): 691-700.

¹⁵⁸ Jo Tacchi, “Audio and Community Development”, 693-97.

¹⁵⁹ Illescas Nájera y Eckert, “El *podcast* como herramienta”, 115-20.

¹⁶⁰ Gabriela Eckert, “Narrativas transmedia en contextos latinoamericanos: Prácticas de resistencia y memoria”, *Meridional. Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, n.º 15 (2020): 65-87.

¹⁶¹ *Ibid.*

¹⁶² Jelin, *Los trabajos de la memoria*, 40-6.

¹⁶³ *Ibid.*, 63-79.

Capítulo tercero

Creando el *podcast* “Desde el Diviso”: proceso, reflexiones y aprendizajes

1. Investigación-acción participativa en contextos de conflictividad socioambiental

La Investigación-acción participativa (IAP), constituye el marco metodológico de este trabajo, respondiendo a una elección ética y política: investigar con las comunidades, no sobre las comunidades.¹⁶⁴ Originada en América Latina a través de pensadores como Orlando Fals Borda y Paulo Freire, la IAP se plantea como alternativa epistemológica al modelo positivista de investigación que separa radicalmente sujeto investigador de objeto investigado, privilegiando el distanciamiento y la pretendida “neutralidad” científica.¹⁶⁵

La IAP, en cambio, reconoce que no existe neutralidad posible en contextos de conflictividad socioambiental: investigar sobre Intag implica posicionarse frente al conflicto minero, frente a la criminalización de defensores, frente a las narrativas hegemónicas que presentan el extractivismo como único horizonte de desarrollo.¹⁶⁶ La IAP asume este posicionamiento explícitamente, colocándose del lado de los sectores que menos capacidad de incidencia tienen, acompañando sus luchas y poniendo el conocimiento producido al servicio de sus demandas.¹⁶⁷

El proceso de IAP se estructura en ciclos de reflexión-acción-reflexión que reestructuran la relación entre conocer y hacer, entre teoría y praxis. La IAP en contextos de conflictividad ambiental enfrenta tensiones específicas: presiones temporales derivadas de cronogramas académicos que no siempre coinciden con ritmos comunitarios; riesgos de seguridad para participantes cuando sus testimonios quedan registrados (especialmente en contextos de criminalización activa); expectativas

¹⁶⁴ Gladys Gisela de Oliveira Figueiredo y José Francisco Souza, “Investigación Acción Participativa: una alternativa para epistemología social en Latinoamérica”, *Revista de Investigación* 39, n.º 86 (2015): 271-90.

¹⁶⁵ Luis Alberto Velásquez Pérez, “Investigación-acción participativa (IAP): Una alternativa metodológica para el estudio de las comunidades en América Latina”, *Indteca* (2021), https://indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/article/view/577.

¹⁶⁶ Orlando Fals Borda y Mohammad Anisur Rahman, *Acción y conocimiento: Cómo romper el monopolio con investigación-acción participativa* (Bogotá: CINEP, 1991), 15-28.

¹⁶⁷ Isabel Cristina Avendaño Castro et al., “Investigación-acción participativa: elementos distintivos y consolidación en la práctica comunitaria”, *Fundación ISD* (2023), <https://isdfundacion.org/2023/01/30/investigacion-accion-participativa-elementos-distintivos/>.

desproporcionadas de la comunidad sobre impactos del producto de investigación; y dificultades para garantizar la participación equitativa de todos los sectores comunitarios (mujeres, jóvenes, personas con menor capital educativo formal).¹⁶⁸

2. Entrevistas como espacios de conversación

Las entrevistas semiestructuradas constituyen la técnica central de recopilación de testimonios para este trabajo.¹⁶⁹ A diferencia de entrevistas estructuradas con preguntas cerradas y orden rígido, las entrevistas semiestructuradas parten de una guía temática flexible que permite adaptarse a los ritmos, énfasis y formas de narrar de cada entrevistado.¹⁷⁰ Esta flexibilidad es fundamental en contextos de historia oral, donde lo valioso no es obtener respuestas estandarizadas sino acceder a las formas propias en que las personas dotan de sentido a sus experiencias.¹⁷¹

Para este trabajo se diseñó una guía de entrevista semiestructurada (ver Anexo 1). Las entrevistas fueron concebidas no como extracciones de información sino como espacios de conversación donde la investigadora adoptó posición de escucha activa, interviniendo solo para aclarar, profundizar o reorientar temáticamente sin imponer agenda rígida.¹⁷² La entrevista semiestructurada permite que emerjan temas no previstos pero relevantes para los entrevistados, reconociendo que ellos son quienes mejor conocen qué dimensiones de su experiencia merecen ser compartidas.¹⁷³

Se realizaron entrevistas a cuatro integrantes de una familia de defensores y defensoras de la Naturaleza en Intag: Mariano Guachagmira (padre, líder comunitario, uno de los fundadores de la DECOIN y otras organizaciones locales), María Piedad Fuel (madre de diez hijos, dirigente comunitaria, integrante de Coordinadora de Mujeres), David Guachagmira Fuel (hijo, hermano, joven, permacultor, padre, defensor de la Naturaleza) y Cénaida Guachagmira Fuel (hija, hermana, joven activista, madre, integrante del Frente Nacional Antiminero). La elección de esta familia respondió a criterios de diversidad intergeneracional y al hecho de que sus trayectorias permiten

¹⁶⁸ Javier Martí, “La investigación-acción participativa: Estructura y fases”, *Red CIMAS* (2002), https://redcimas.org/wordpress/wpcontent/uploads/2012/08/m_JMartí_IAPFASES.pdf.

¹⁶⁹ *Ibid.*

¹⁷⁰ Hernán Antonio Briceño Salamanca y Claudia Chacón Contreras, “La entrevista semiestructurada: una herramienta pertinente para la investigación en ciencias sociales”, *Revista Criterios* 30, n.º 2 (2024): 87-102.

¹⁷¹ Ana María Couce González-Veja, “La entrevista cualitativa como técnica de investigación en trabajo social”, *Revista Vínculos - Sociología, Análisis y Opinión* 20 (2022): 82-110.

¹⁷² *Ibid.*

¹⁷³ José Miguel Túñez González, “Entrevistas estructuradas, semiestructuradas y libres”, en *Técnicas de investigación en comunicación social* (Madrid: Universidad Complutense, 2009), 48-68.

comprender cómo la resistencia se transmite, transforma y actualiza entre generaciones.¹⁷⁴

Las entrevistas duraron entre 1 y 2 horas, fueron grabadas en audio con consentimiento informado (ver Anexo 2), y se realizaron en espacios elegidos por los entrevistados (sus casas, fincas, el “diviso” —mirador natural desde donde se observa el valle—). La espacialidad de las entrevistas no es neutra: conversar mientras se camina por la finca, mientras se señalan montañas y ríos amenazados por la minería, mientras se muestran cultivos agroecológicos, incorpora al territorio mismo como co-narrador de las historias.¹⁷⁵

3. ¿Cómo nace el *podcast* “Desde el Diviso”?

El *podcast* “Desde el Diviso” nace del interés de la investigadora sobre cómo transmitir memoria colectiva de formas accesibles, emocionalmente resonantes y políticamente potentes. El formato escrito tradicional (tesis, artículo académico) presenta limitaciones evidentes: circula principalmente en espacios universitarios, requiere alfabetización académica específica, y difícilmente llega a las comunidades protagonistas de las luchas documentadas.¹⁷⁶

El *podcast* narrativo emergió como alternativa que responde a varias necesidades simultáneas:

1. Accesibilidad: El audio puede ser escuchado por personas con distintos niveles de alfabetización, mientras realizan labores cotidianas (trabajar en la finca, cocinar, caminar), y en territorios rurales donde el acceso a internet es limitado, pero se pueden compartir archivos de audio mediante dispositivos móviles o memorias USB.¹⁷⁷
2. Oralidad y emoción: El *podcast* conserva las voces directas de defensores, con sus entonaciones, pausas, silencios, quiebres emocionales, risas y llantos que el texto escrito aplanar o elimina.¹⁷⁸ La oralidad conecta con tradiciones

¹⁷⁴ Observación basada en el plan de investigación aprobado y sistematización de entrevistas realizadas en Cerro Pelado, Intag, 2025.

¹⁷⁵ Couce González-Veja, “La entrevista cualitativa”, 98-102.

¹⁷⁶ Jo Tacchi, “Audio and Community Development”, *Development in Practice* 23, n° 5-6 (2013): 691-700.

¹⁷⁷ Rosa Elsa Calle Guala, “El *podcast* educativo como estrategia innovadora para promover el desarrollo de la expresión oral”, *Revista Iberoamericana de Educación* 89, n° 1 (2023): 67-84.

¹⁷⁸ Jo Tacchi, “Audio and Community Development”, 684-96.

ancestrales de transmisión de conocimiento mediante relatos, y genera conexión afectiva más inmediata que la escritura formal.¹⁷⁹

3. Transmedia educativa: El *podcast* puede circular por múltiples canales (plataformas digitales, redes sociales, radios comunitarias, escuelas, universidades, espacios de encuentro de organizaciones sociales), alcanzando públicos diversos que no necesariamente accederían a publicaciones académicas.¹⁸⁰
4. Archivo vivo: A diferencia de productos efímeros, el *podcast* queda como registro permanente, archivo sonoro al que futuras generaciones pueden acceder para conocer las voces de quienes resistieron décadas atrás.¹⁸¹

El nombre “Desde el Diviso” fue propuesto por las propias familias entrevistadas. El “diviso” es un mirador natural en el sector de Cerro Pelado desde donde se observa la inmensidad del valle de Intag: montañas, bosques, ríos, fincas, y también el lugar donde empresas mineras pretenden instalar proyectos extractivos.¹⁸² Ubicarse en el “diviso” es tomar perspectiva, por su posición geográfica, esta elevación permite ver el territorio completo, comprender lo que está en juego. El *podcast* adopta ese nombre porque busca ofrecer esa perspectiva amplia: no solo historias individuales sino el tejido colectivo de resistencia que sostiene la defensa del valle.¹⁸³

4. Fases de producción del *podcast*

Pre-producción

La fase de pre-producción incluye todas las actividades previas a la grabación final del *podcast*:¹⁸⁴

- Investigación y contextualización territorial: Revisión de documentación existente sobre Intag (informes de organizaciones, estudios académicos, registros periodísticos, materiales audiovisuales), mapeo de actores clave, identificación de hitos históricos de la resistencia. Esta fase permitió construir

¹⁷⁹ Nelly Marlene Roldán Menéndez, “Uso de Podcast Educativos para la Recuperación de la Memoria Oral en Comunidades Indígenas”, *Revista REG* 10, n.º 1 (2025): 145-62.

¹⁸⁰ *Ibid.*

¹⁸¹ Tacchi, “Audio and Community Development”, 697-700.

¹⁸² Sistematización de entrevistas, Cerro Pelado, Intag, 2025.

¹⁸³ *Ibid.*

¹⁸⁴ *Ibid.*

conocimiento contextual necesario para dialogar horizontalmente con las comunidades y diseñar preguntas pertinentes.¹⁸⁵

- Diseño de guía de entrevista: Construcción de ejes temáticos y preguntas orientadoras (sin rigidez en su orden o formulación exacta), y pilotaje de preguntas para evaluar su claridad y pertinencia.¹⁸⁶
- Elaboración de consentimiento informado: Diseño de formato de consentimiento que explica claramente: propósito del *podcast*, uso que se dará a las grabaciones, canales de difusión previstos, posibilidad de retractarse en cualquier momento, medidas de protección de identidad si lo solicitan (especialmente relevante en contextos de criminalización), y compromiso de devolución del producto final a las comunidades. El consentimiento se leyó en voz alta y se firmó antes de cada entrevista, garantizando comprensión plena.¹⁸⁷
- Preparación técnica: Adquisición o préstamo de equipos de grabación de audio de calidad suficiente (grabadora digital, micrófono externo), pruebas de sonido en condiciones similares a las de las entrevistas (espacios abiertos, ambientes rurales con ruidos de fondo como pájaros, viento, animales), y familiarización con software de edición de audio.¹⁸⁸

Producción

La fase de producción corresponde a la recopilación de material sonoro:¹⁸⁹

- Realización de entrevistas: Las cuatro entrevistas con la familia Guachagmira – Fuel, se realizaron durante una jornada de trabajo de campo en el sector de Cerro Pelado. Se respetaron los tiempos de las personas entrevistadas (interrumpiendo cuando necesitaban atender labores, permitiendo pausas emocionales cuando los relatos generaban quiebres), y se privilegió que narraran en su propio lenguaje sin correcciones de la investigadora.¹⁹⁰ Las entrevistas produjeron más de 6 horas de audio en total. El material incluye momentos de profunda emoción: Doña Piedad conmovida al recordar su

¹⁸⁵ Martí, “La investigación-acción participativa”, 3-5.

¹⁸⁶ Díaz-Bravo et al., “La entrevista”, 164-5.

¹⁸⁷ Comité de Ética en Investigación, “Consentimiento informado en investigación cualitativa: Guía metodológica”, *Universidad Andina Simón Bolívar* (2023); ver Anexo 2 del presente trabajo.

¹⁸⁸ ISPADE, “El *podcast* educativo”, *Proyecto de Innovación*, 12-5.

¹⁸⁹ *Ibíd.*, 15-8.

¹⁹⁰ Sistematización de entrevistas, Cerro Pelado, Intag, 2025.

infancia que la llevó a valorar tanto la tierra propia; Don Mariano explicando con detalle técnico cómo maneja su finca sin agroquímicos; David describiendo el momento en que a sus 13 años el gerente de Bishimetals pateó sus fréjoles sembrados; Cenaida reflexionando sobre qué significa ser madre y activista simultáneamente.¹⁹¹

- Captura de paisajes sonoros: Además de las entrevistas se grabaron ambientes sonoros del territorio: pájaros cantando en el bosque nublado, el sonido del río, el viento en las montañas, herramientas agrícolas trabajando la tierra, conversaciones comunitarias, risas de niños. Estos paisajes sonoros funcionan como “co-narradores” que sitúan emocionalmente al oyente en Intag.¹⁹²

Posproducción

La fase de post-producción transforma el material bruto en el producto final:¹⁹³

- Transcripción de entrevistas: Las más de 6 horas de audio fueron transcritas íntegramente, respetando las formas de hablar de cada persona (modismos, pausas, repeticiones). La transcripción no “corrige” el lenguaje oral, sino que lo documenta tal cual, reconociendo su valor.¹⁹⁴ Este proceso generó más de 80 páginas de transcripción que constituyen archivo documental complementario al *podcast*.
- Sistematización temática: Las transcripciones fueron organizadas temáticamente identificando: momentos narrativos fuertes, testimonios que responden a cada eje temático, fragmentos que dialogan entre sí (por ejemplo, cuando padre e hija narran el mismo evento desde perspectivas distintas), y silencios o ausencias significativas en las narrativas.¹⁹⁵
- Guionización narrativa: A partir de la sistematización se construyó el guion del *podcast* (ver documento adjunto de planificación), decidiendo: orden de las voces, fragmentos específicos de cada entrevista a incluir, momentos para paisajes sonoros, textos de conexión narrados por la investigadora, música de fondo. El guion busca equilibrio entre dejar hablar directamente a las voces

¹⁹¹ *Ibíd.*

¹⁹² Tacchi, “Audio and Community Development”

¹⁹³ ISPADE, “El *podcast* educativo”, *Proyecto de Innovación*, 18-22.

¹⁹⁴ Couce González-Veja, “La entrevista cualitativa”, 102-6.

¹⁹⁵ Anselm Strauss y Juliet Corbin, *Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada* (Medellín: Universidad de Antioquia, 2002), 110-33.

(sin excesiva mediación narrativa) y ofrecer hilo conductor comprensible para oyentes no familiarizados con Intag. El guion incluye una cortina editorial que abre cada episodio con texto poético sobre memoria y resistencia, seguido de presentación del *podcast* y contexto mínimo necesario. Luego se articulan las voces en cuatro “momentos” correspondientes a cada integrante de la familia, finalizando con reflexiones transversales y cierre.¹⁹⁶

- Edición de audio: Utilizando software de edición (Audacity, Adobe Audition), se realizó: limpieza de ruidos de fondo excesivos (sin eliminar ambientes sonoros valiosos), ecualización de voces para garantizar audibilidad, incorporación de música instrumental original compuesta específicamente para el *podcast* (evitando música con derechos de autor), inserción de paisajes sonoros en momentos estratégicos, y ajuste de ritmo narrativo (eliminando pausas excesivamente largas pero conservando silencios significativos).¹⁹⁷
- Diseño sonoro: El *podcast* incluye capas sonoras que generan atmósfera: música suave de fondo durante narraciones reflexivas, sonidos de agua corriendo cuando se habla de defensa hídrica, pájaros cantando cuando se describe biodiversidad amenazada. El diseño sonoro busca emoción sin manipulación: los sonidos acompañan y enfatizan lo narrado sin distorsionar el contenido testimonial.¹⁹⁸

5. El *podcast* como herramienta educativa y legado de memoria viva

El *podcast* “Desde el Diviso” se concibe como herramienta de educación popular y transmedia educativa con múltiples usos potenciales, pero también aspira a constituirse en legado vivo de memoria colectiva que trasciende a la investigadora y pertenece a las comunidades que lo hicieron posible.¹⁹⁹

En espacios comunitarios, las organizaciones de Intag pueden utilizar el *podcast* en asambleas, talleres de formación política, encuentros intergeneracionales, y como recurso para explicar la historia de resistencia a visitantes solidarios. El formato audio permite reproducción en espacios sin acceso estable a internet o electricidad.²⁰⁰ En

¹⁹⁶ *Ibíd.*

¹⁹⁷ ISPADE, *Proyecto de Innovación*, 20-2; Calle Guala, “El *podcast* educativo”, 78-80.

¹⁹⁸ Tacchi, “Audio and Community Development”, 695-7.

¹⁹⁹ Roldán Menéndez, “Uso de *Podcast* Educativos”, 155-60; Calle Guala, “El *podcast* educativo”, 80-2.

²⁰⁰ Tacchi, “Audio and Community Development”, 697-700.

espacios educativos formales, escuelas, colegios y universidades pueden incorporar el *podcast* como recurso pedagógico para abordar derechos de la Naturaleza, conflictividad socioambiental, memoria colectiva, investigación cualitativa, participación política y ecología política.²⁰¹ Asimismo, el *podcast* circula entre redes de organizaciones sociales —movimientos antimineros, ambientalistas, feministas, de derechos humanos, de agricultura campesina— funcionando como herramienta de articulación solidaria que conecta experiencias territoriales diversas en Ecuador y América Latina.²⁰² La difusión en plataformas de streaming y redes sociales permite alcance global, donde defensores ambientales de territorios lejanos pueden escuchar las historias de Intag, aprender de sus estrategias y sentirse acompañados en sus propias luchas.

El *podcast* cuestiona la presunción de que solo espacios académicos formales producen conocimiento riguroso sobre realidades comunitarias. Al privilegiar voces directas de campesinos sin mediaciones académicas que “traduzcan” o “interpreten” sus palabras, el *podcast* afirma la autoridad epistémica comunitaria: ellas y ellos saben, y ese saber merece ser escuchado sin filtros paternalistas.²⁰³

Más allá de su función educativa, el *podcast* constituye un legado intergeneracional con significados diferenciados para distintos actores. Para las juventudes de Intag, funciona como puente entre la memoria de sus mayores y su propia experiencia presente: escuchar las voces de abuelos, padres y hermanos mayores describiendo tres décadas de resistencia les permite comprender que su participación presente es continuidad de un proceso histórico más amplio.²⁰⁴ Les enseña tácticas que funcionaron, errores que no deben repetirse, y sobre todo, que la resistencia es posible y ha generado victorias concretas. Para personas mayores, el *podcast* es reconocimiento público de sus trayectorias, certeza de que sus sacrificios no serán olvidados; saber que sus voces quedarán registradas para generaciones futuras es forma de permanencia política.²⁰⁵ Para defensores de otros territorios, el *podcast* funciona como herramienta de aprendizaje mutuo: comunidades enfrentando proyectos extractivos similares pueden escuchar cómo Intag ha resistido, qué estrategias desplegó, cómo manejó divisiones internas y cómo construyó alternativas económicas viables.²⁰⁶

²⁰¹ Roldán Menéndez, “Uso de *Podcast* Educativos”, 145-62.

²⁰² Eckert, “Narrativas transmedia”, 65-87.

²⁰³ Meneses y Bidaseca, “Introdução: As Epistemologias do Sul”, 11-22.

²⁰⁴ Delfín García y González Nicolás, “La transmisión de conocimientos tradicionales con enfoque intergeneracional”, 35-8.

²⁰⁵ Jelin, *Los trabajos de la memoria*, 63-79.

²⁰⁶ Eckert, “Narrativas transmedia”, 75-85; Svampa, *Las fronteras del neoextractivismo*, 15-32.

El *podcast* es acto de cuidado mutuo. Una de las varias formas que tienen las comunidades de Intag, para documentar y amplificar sus memorias es reconocimiento del valor de quienes luchan, transmisión de solidaridad activa, garantía de que sus historias no se pierdan en el olvido que sistemas represivos buscan imponer. Para la investigadora, acompañar estas luchas mediante herramientas comunicacionales es forma de reciprocidad: las comunidades compartieron generosamente sus historias, tiempo y confianza; el *podcast* devuelve esos dones transformados en herramienta útil para ellas.²⁰⁷ El *podcast* no termina la lucha ni resuelve los conflictos, pero aporta a la construcción colectiva de memoria, dignidad y esperanza que sostiene las resistencias territoriales. Como dice la cortina editorial que abre cada episodio: “Mientras haya memoria, habrá lucha. Y mientras haya lucha, habrá esperanza”.

Finalmente, Desde el Diviso *podcast*, nace en lo alto del valle de Intag, donde la montaña, los bosques y su gente mantienen la memoria viva. Este primer episodio — piloto de los capítulos que vendrán— fue tejido junto a una familia de defensoras y defensores de la Naturaleza en Cerro Pelado. Sus voces, dos generaciones unidas por la misma raíz, nos hablan de cuidado, resistencia y esperanza. La música incidental andina, compuesta y editada por músicos ecuatorianos, abrazan cada palabra como el viento abraza al bosque. Este es un trabajo hecho con cariño, sembrado como semilla para que florezca en cada escucha, está disponible en:

https://soundcloud.com/desde-el-diviso/desde-el-diviso-podcast_cap1?si=b0f3a18a7b1349d1aff9ac6c5e78c998&utm_source=clipboard&utm_medium=text&utm_campaign=social_sharing

Acciones para la sostenibilidad del *podcast* “Desde el Diviso”

La sostenibilidad y posibilidad de producir nuevos capítulos han sido parte central de las reflexiones posteriores a la defensa de esta tesis. Más allá del piloto, el proyecto busca consolidarse como una serie en la que otras familias y organizaciones de Intag —y eventualmente de otros territorios en conflicto— puedan narrar sus memorias de resistencia, sus propuestas y sus aprendizajes. En este horizonte, se ha iniciado la búsqueda de alianzas y financiamiento externo que permitan sostener el trabajo de guion, producción, edición y difusión sin recargar económicamente a las comunidades ni a la investigadora.

²⁰⁷ Jelin, *Los trabajos de la memoria*, 40-6.

En esa línea, se han dado acercamientos con el *podcast* del Pacto Ecosocial e Intercultural del Sur y el Tejido Latinoamericano de Re-Existencias (TELAR), creado como red de ecología política que conecta egresadas y egresados de la Maestría en Ecología Política y Alternativas al Desarrollo, de la Universidad Andina Simón Bolívar, además de movimientos y organizaciones. Los acercamientos exploran la posibilidad de colaboraciones futuras en co-producción, difusión del material. Estas articulaciones buscan que “Desde el Diviso” circule en redes y que pueda ser incorporado como recurso didáctico en procesos de formación en ecología política, derechos de la Naturaleza y justicia socioambiental. De esta manera, la sostenibilidad del *podcast* no se reduce a asegurar fondos, sino a enraizarlo en una trama más amplia de alianzas académicas y político-comunicacionales que lo reconozcan como herramienta colectiva y lo acompañen en su crecimiento.

Complementariamente, se han abierto diálogos con organizaciones aliadas locales interesadas en sumarse a futuras iniciativas de coproducción. Estas articulaciones buscan consolidar un espacio colaborativo pretende documentar, preservar y difundir la memoria colectiva del territorio, promoviendo la participación de diversos actores locales y creando nuevas oportunidades para visibilizar historias, conocimientos y experiencias. Esta colaboración aspira a que la memoria viva se convierta en una herramienta que aporte a las formas de gobernanza local, fortaleciendo procesos existentes y motivando la creación de más espacios de difusión, escucha y reflexión.

6. Limitaciones, desafíos y aprendizajes del proceso

La producción del *podcast* enfrentó múltiples desafíos que constituyen aprendizajes valiosos para futuras investigaciones similares:²⁰⁸

- Limitaciones técnicas: La grabación en ambientes rurales abiertos genera ruidos de fondo (viento, animales, motores de vehículos lejanos) que dificultan la edición. Si bien estos ruidos aportan “autenticidad” y sitúan al oyente en el territorio, excesos de ruido dificultan la comprensión.²⁰⁹
- Tensiones temporales: Los ritmos de la investigación académica (plazos de entrega) no siempre coinciden con ritmos comunitarios (asambleas, movilizaciones, crisis familiares). Esto genera presión sobre la investigadora

²⁰⁸ Reflexión basada en el proceso completo de investigación y producción, 2024-2025.

²⁰⁹ ISPADE, *Proyecto de Innovación*, 25-7.

para “acelerar” procesos que idealmente requerirían más tiempo, y presión sobre las comunidades para ajustarse a agendas externas.²¹⁰

- Selección y edición: De 6 horas de audio grabado, el episodio final dura aproximadamente 30 – 40 minutos. Esto implica decisiones complejas sobre qué incluir y qué dejar fuera. Cada fragmento eliminado contiene historias valiosas, pero limitaciones de atención del oyente y coherencia narrativa obligan a seleccionar.²¹¹
- Expectativas comunitarias: Las familias entrevistadas y las organizaciones depositaron expectativas significativas en el *podcast* como herramienta de difusión de su lucha. Gestionar estas expectativas requiere honestidad sobre las posibilidades reales del producto.
- Seguridad y criminalización: En contextos donde defensores enfrentan criminalización activa, registrar sus testimonios en audio identificable genera riesgos. Si bien todos los participantes dieron consentimiento explícito para uso público de sus voces y nombres, la investigadora asume responsabilidad de no exponer a las personas a mayores riesgos de los que ya enfrentan. Esto implicó decisiones sobre qué fragmentos incluir.
- Idioma y accesibilidad: El *podcast* está en español, lo que limita su alcance a audiencias hispanohablantes. Idealmente se realizarían versiones traducidas a otros idiomas (inglés, *kichwa*) para ampliar difusión, pero recursos limitados dificultan esto.
- Sostenibilidad del proyecto: Producir un episodio piloto es relativamente manejable, pero transformar esto en serie sostenible de múltiples episodios requiere recursos (tiempo, financiamiento, equipos técnicos) que exceden las posibilidades de un trabajo de titulación individual. El desafío es cómo garantizar continuidad del proyecto más allá de la investigación académica puntual.²¹²

²¹⁰ Martí, “La investigación-acción participativa”, 10-2.

²¹¹ Couce González-Vega, “La entrevista cualitativa”, 106-10.

²¹² ISPADE, *Proyecto de Innovación*, 28-30.

Conclusiones

La investigación plasmada en este trabajo, articulada en torno a la defensa territorial de Intag y la producción del *podcast* “Desde el Diviso”, permite varias síntesis clave desde una perspectiva de justicia ambiental, memoria colectiva y praxis emancipatoria.

En primer lugar, el reconocimiento constitucional de los derechos de la Naturaleza y la visibilización del *Sumak Kawsay*/Buen Vivir en el Ecuador abrieron marcos jurídicos y ético-políticos fundamentales para la defensa comunitaria frente al extractivismo, pero su eficacia material depende de la capacidad real de las comunidades organizadas para exigir y sostener estos derechos en contextos de conflicto. En Intag, se evidencia la articulación de argumentos jurídicos con legitimidades históricas y afectivas, dando lugar a una defensa vigorosa de territorios vivos, no solo bajo discursos legales sino desde la experiencia, el arraigo y la autodeterminación.

La investigación-acción participativa y la historia oral permitieron no solo documentar voces y memorias, sino también reconocer la dimensión profundamente relacional de la resistencia: la defensa del agua, de los bosques y del territorio es inseparable de los lazos de cuidado, de la transmisión intergeneracional y del aprendizaje colectivo. El compromiso metodológico con la co-construcción del guion y el consentimiento informado fue indispensable para garantizar la horizontalidad y la seguridad en un contexto donde la criminalización de defensores sigue operando como amenaza real.

El proceso de creación del *podcast* confirmó el potencial de la narrativa sonora como archivo vivo, puente intergeneracional y herramienta de circulación transmedia, integrando saberes campesinos, emociones, silencios y territorios en disputa. El *podcast*, más allá del producto final, es en sí mismo resultado de una praxis comunitaria de la memoria: es un acto de cuidado colectivo, un espacio de autoría compartida, y un legado para nuevas generaciones que busquen inspiración en la resistencia de Intag.

En términos de alternativas, Intag demuestra que existen caminos concretos para sostener la vida frente a la violencia extractivista: agroecología, gestión colectiva del agua, conservación de biodiversidad, turismo comunitario, educación ambiental,

asambleas participativas y economías solidarias. Estos procesos son prueba material de que el “desarrollo” no es el único horizonte posible; las alternativas no son utopías lejanas sino prácticas cotidianas en construcción.

Sin embargo, la investigación también deja lecciones sobre los límites y tensiones de la resistencia territorial: la criminalización, el desgaste organizativo, la sobrecarga para defensoras mujeres y jóvenes, la presión permanente sobre recursos hídricos y la fragilidad ante la fluctuación de apoyos externos. Superar estos obstáculos exige fortalecer las redes de cuidado, profundizar la democracia comunitaria, continuar articulando alianzas nacionales e internacionales, y sostener el trabajo pedagógico que permita a las nuevas generaciones reconocer el valor político y afectivo de la memoria colectiva.

En definitiva, la experiencia de Intag enseña que la memoria es una práctica viva y necesaria; que la defensa del territorio es también defensa de la dignidad, de la diversidad y de los futuros posibles; y que, mientras haya quienes recuerden y cuenten la historia propia, mientras se generen archivos vivos y se transmitan saberes entre generaciones, la esperanza de otros mundos habitables permanece abierta.

Frente a la continuidad del extractivismo y las nuevas formas de despojo, el legado de Intag —contado en las voces del *podcast* y en las luchas cotidianas— sigue encendiendo luces para quienes, en otros territorios, creen y luchan por la defensa de los bienes comunes y la justicia social y ambiental.

Bibliografía

- Acción Ecológica. “Una sentencia histórica: Corte de Imbabura reconoce que mineras vulneraron derechos en Intag”. *Acción Ecológica*. 9 de abril de 2023. <https://www.accionecologica.org/una-sentencia-historica-corte-de-imbabura-reconoce-que-mineras-vulneraron-derechos-en-intag/>.
- Acosta, Alberto. *La Naturaleza con Derechos: De la filosofía a la política*. Quito: Abya Yala, 2011.
- Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA). *Informe del Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto de Desarrollo Minero Junín*. Tokio: JICA, 1998.
- Arellano, Astrid. “Ecuador: comunidades de Intag demandan al Estado para proteger a la naturaleza de la minería”. *Mongabay Latam*. 10 de febrero de 2022. <https://es.mongabay.com/2022/02/ecuador-comunidades-de-intag-demandan-al-estado-para-proteger-a-la-naturaleza-de-la-mineria/>.
- Avendaño, Isabel. “Investigación-acción participativa: elementos distintivos y consolidación en la práctica comunitaria”. *Fundación ISD* (2023). <https://isdfundacion.org/2023/01/30/investigacion-accion-participativa-elementos-distintivos/>.
- BirdLife International. “Important Bird Areas: Intag”. *BirdLife International*. Acceso 10 de noviembre de 2025. <https://datazone.birdlife.org/country/factsheet/ecuador>.
- Briceño, Hernán, y Claudia Chacón. “La entrevista semiestructurada: una herramienta pertinente para la investigación en ciencias sociales”. *Revista Criterios* 30, n.º 2 (2024): 87-102.
- Calle, Rosa. “El *podcast* educativo como estrategia innovadora para promover el desarrollo de la expresión oral”. *Revista Iberoamericana de Educación* 89, n.º 1 (2023): 67-84.
- CARE Ecuador. “Plan Estratégico Red de Intag”. *Proyecto de Desarrollo Comunitario Intag*. Quito: CARE Ecuador, 2005.
- Carreño, Myriam. “Después de casi 30 años de lucha, las comunidades de Intag triunfan”. *Cáritas Ecuador*. 12 de mayo de 2023. <https://www.caritasecuador.org/2023/05/las-comunidades-de-intag-triunfan/>.

- Carver, Lexi. “Intag, una historia de resistencia viva y noviolenta contra la minería”. *Acción noviolenta en las Américas*. 21 de julio de 2022. <https://flacso.edu.ec/accionnoviolenta/intag-una-historia-de-resistencia-viva-y-noviolenta-contr-la-mineria/>.
- Codelco fuera de Intag. “La Historia de la Resistencia” *Codelco fuera de Intag*. <https://codelcoecuador.com/historia-de-la-resistencia/>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). *Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL / Naciones Unidas, 2018.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). *Criminalización de la labor de las defensoras y los defensores de derechos humanos*. OEA/Ser.L/V/II. Doc. 49/15. Washington D. C.: CIDH, 2015.
- Connerton, Paul. *How Societies Remember*. Cambridge: Cambridge University Press, 1989. <https://hemisphericinstitute.org/images/courses/spring-2009/connerton.pdf>.
- Córdova Mustelier, Denisse. “Los derechos de la naturaleza desde la mirada de los jueces en Ecuador”. *Ius et Praxis* 28, n.º 2 (2022): 180-97.
- Corporación Toisán. “Intag”. *Corporación Toisán*. Acceso 16 de agosto de 2011. <https://toisanintag.wordpress.com/intag/>.
- . “Por qué defendemos una visión de desarrollo amigable con la naturaleza?” *Corporación Toisán*. Acceso 7 septiembre de 2025. <https://corporacion-toisan.jimdosite.com/sobre-nosotros/>.
- Couce González-Veja, Ana María. “La entrevista cualitativa como técnica de investigación en trabajo social”. *Revista Vínculos - Sociología, Análisis y Opinión* 20 (2022): 1-19.
- Crespo Rubio, Alba. “Intag, la persistencia en la defensa del territorio”. *La Periódica*. Acceso 18 julio 2025. <https://laperiodica.net/intag-la-persistencia-en-la-defensa-del-territorio/>.
- De Oliveira Gladys y José Souza. “Investigación Acción Participativa: una alternativa para epistemología social en Latinoamérica”. *Revista de Investigación* 39, n.º 86 (2015): 271-90.
- Defensa y Conservación Ecológica de Intag (DECOIN). “Breve historia de la resistencia a la minería en Intag, Ecuador”. *DECOIN*, abril 2024.

<https://decoin.org/2024/08/breve-historia-de-la-resistencia-a-la-mineria-en-intag-ecuador-abril-2024/>.

- Delfín, Silvia y Reyna González. “La transmisión de conocimientos tradicionales con enfoque intergeneracional”. *Alteridad* 10. n.º 1 (2015): 174-93.
- Eckert, Gabriela. “Narrativas transmedia en contextos latinoamericanos: Prácticas de resistencia y memoria”. *Meridional Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*. n.º 15 (2020): 56-61.
- Ecuador Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). “Resolución No. CPCCS-PLE-SG-038-2020-214”. 17 de junio de 2020. https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/06/no__cpccs-ple-sg-038-2020-214__fiscalizar_junta_agua_potable_baba-st_domingo0218793001592713176-1.pdf.
- Ecuador. *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial 449, 20 de octubre de 2008.
- Ecuador Corte Constitucional. *Guía de Jurisprudencia Constitucional*. Quito: Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional, 2022.
- Escobar, Arturo. *La invención del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: Fundación Editorial el Perro y la Rana, 2007.
- Fals, Orlando, y Mohammad Anisur Rahman. *Acción y conocimiento: Cómo romper el monopolio con investigación-acción participativa*. Bogotá: CINEP, 1991.
- Frontline Defenders. “Más de 280 organizaciones ecuatorianas e internacionales se pronuncian contra la criminalización y la violencia contra los defensores del medio ambiente que se resisten a la minería canadiense”, *Frontline Defenders*. Acceso 2 de julio de 2025. <https://www.frontlinedefenders.org/es/statement-report/over-280-ecuadorian-and-international-organizations-speak-out-against>.
- González-Veja, Couce. “La entrevista cualitativa”. Barcelona: Icaria Editorial, 2004.
- Gudynas, Eduardo. *Derechos de la naturaleza y políticas ambientales en Ecuador*. Quito: FLACSO, 2010.
- Halbwachs, Maurice. *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004.
- Illescas Nájera, Carlos. “El podcast como herramienta de investigación participativa”, *Revista de Comunicación Social* 48 (2023): 37-43.

- Iza, Olmedo. “Organizaciones comunitarias y gestión integral del agua”. *Onda Rural*. 28 de febrero de 2021. <https://ondarural.org/articulo/2021/02/28/organizaciones-comunitarias-y-gestion-integral-del-agua>.
- Jelin, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo Veintiuno, 2002.
- Lang, Miriam. “Entre *sumak kawsay* y modernización selectiva”. *e-cadernos CES*, n.º 38 (2022): 89-97.
- . *¿Erradicar la pobreza o empobrecer las alternativas?* Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / Abya-Yala, 2017.
- . *Más allá del desarrollo*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / Fundación Rosa Luxemburg, 2011.
- . “Simulación e irresponsabilidad: el ‘desarrollo’ frente a la crisis civilizatoria. Miradas críticas desde los feminismos y el pensamiento decolonial sobre los Objetivos de Desarrollo Sustentable y la erradicación de la pobreza”. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, n.º 70 (2021): 129-47.
- . “Aproximaciones conceptuales a la crisis, el extractivismo y sus alternativas”. *Revista Ecuador Debate*, n.º 117 (2022): 59-81.
- . “Aproximaciones conceptuales a la crisis, el extractivismo y sus alternativas”. *Más allá del colonialismo verde: Justicia global y geopolítica de las transiciones ecosociales*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / Fundación Rosa Luxemburg, 2024.
- Martí, Javier. “La investigación-acción participativa: Estructura y fases”. *Red CIMAS* 3, n.º 87 (2002): 124-38. https://redcimas.org/wordpress/wpcontent/uploads/2012/08/m_JMarti_IAPFASES.pdf.
- Martínez Alier, Joan. *El ecologismo de los pobres*. Barcelona: Icaria Editorial, 2001.
- Martínez, Valle, Luciano. *La persistencia de la comunidad indígena en Ecuador: Clases, etnias y regiones*. Quito: FLACSO, 2002.
- Meneses, María Paula, y Karina Bidaseca. *Introdução: As Epistemologias do Sul como expressão de lutas epistemológicas e ontológicas*, en *Epistemologías del Sur / Epistemologias do Sul*, coordinado por María Paula Meneses y Karina Bidaseca, 371-98. Buenos Aires / Coímbra: CLACSO / Centro de Estudos Sociais, 2018.
- Meyer, Eugenia. “Los nuevos caminos de la historia oral en América Latina”, *Páginas Personales UNAM*. Acceso 17 agosto de 2025.

<https://paginaspersonales.unam.mx/app/webroot/files/5880/Asignaturas/2626/Archivo2.5798.pdf>.

- Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina. “La sentencia de Javier Ramírez sentó un precedente en el valle de Intag”. *OCMA*. 19 febrero 2025. https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/documento/view/2498.
- Observatorio de Conflictos Socioambientales. “Proyecto Minero Llurimagua”, *Observatorio de Conflictos Socioambientales FLACSO*. 24 de marzo de 2024. <https://observatoriosocioambiental.info/fichas/llurimagua/>.
- Pérez, Pilar. *Diálogos intergeneracionales y transmisión de saberes en defensa del territorio*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana, 2023.
- Piñas, Ríos Elizabeth. “Estrategias comunitarias para la continuidad de la transmisión intergeneracional de conocimientos”. *Revista de la Universidad Autónoma Metropolitana* 40, n.º 8 (2022): 145-67.
- Red Latinoamericana de Mujeres. “Mandato de las Mujeres Unidas”. *Red Latinoamericana de mujeres defensoras de derechos sociales y ambientales*. <https://www.redlatinoamericanademujeres.org/nosotras/>.
- Riofrío, Isabel. “Ecuador: Intag retoma su historia de lucha para enfrentar nueva amenaza minera”. *Mongabay Latam*. 6 de septiembre de 2018. <https://es.mongabay.com/2018/09/mineria-en-el-valle-de-intag-ecuador/>.
- Sarlo, Beatriz. *Tiempo pasado: Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2005.
- Strauss, Anselm. *Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Universidad de Antioquia, 2002.
- Svampa, Maristela. *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Berlín: CALAS / Bielefeld University Press, 2019.
- . “Extractivismo neodesarrollista, gobiernos y movimientos sociales en América Latina”. *Revista latinoamericana de economía*, n.º 67 (2020): 101-27.
- . *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Berlín: CALAS / Bielefeld University Press, 2019.
- Tacchi, Jo. “Audio and Community Development”. *Development in Practice*, n.º 23 (2013): 684-96.

- Túñez González, José Miguel. “Entrevistas estructuradas, semiestructuradas y libres”. *Técnicas de investigación en comunicación social*. Madrid: Universidad Complutense, 2009.
- Ulloa, Astrid. *Geopolíticas del agua en territorios latinoamericanos: Luchas, resistencias y defensas comunitarias*. Ciudad de México: IEE / CLACSO, 2021.
- Velásquez, Pérez, Luis Albert. “Investigación-acción participativa (IAP): Una alternativa metodológica para el estudio de las comunidades en América Latina”. *Indteca* (2021): 237-51.
https://indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/article/view/577.
- Vía Campesina. *Soberanía alimentaria como alternativa al desarrollo en América Latina*. México: GRAIN, 2020.
- Vinasco, Héctor. “Resistencia Territorial, Derechos Humanos, Sitios Sagrados, Saberes y Biodiversidad en el Resguardo Indígena de Origen Colonial Cañamomo Lomapieta en Colombia”. *Documento informativo Forest People Programme*, n.º 6 (2025): 1-12.
- Walsh, Catherine. “Envisioning Alternatives Through Intercultural Studies and Indigenous Peoples”. *Intercultural Education: Perspectives and Proposals*. Londres: Falmer Press, 1997.
- . *Interculturalidad crítica y educación intercultural*. La Paz: Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello, 2010.
- Wambra Medio Digital Comunitario. “Mujeres en la lucha anti extractivista”. *Wambra Medio Digital Comunitario*. 23 de noviembre de 2020.
<https://wambra.ec/mujeres-en-la-lucha-anti-extractivista/>.
- Watzara Wasi. “Valle de Intag”. *Watzara Wasi*. Acceso 14 agosto 2025.
<https://www.watzarawasi.com/intag/>.
- Zorrilla, Carlos y Acosta, Alberto. “Intag: Adiós CODELCO ¿Hola Hanrine?”. *Revista digital La Línea de Fuego*. 25 de noviembre 2025.
<https://lalineadefuego.info/intag-adios-codelco-hola-hanrine-carlos-zorrilla-y-alberto-acosta-espinosa/>.
- Zorrilla, Carlos. “DECOIN a los 30”. *Defensa y Conservación Ecológica de Intag*. Acceso 07 de septiembre de 2025. <https://decoin.org/2025/01/decoin-a-los-30/>.

Anexos

Anexo 1: Acuerdo de consentimiento informado

Yo, Sabina Fernanda MALES MONTERO, investigadora y autora del producto profesional: *Memoria viva | Historias de resistencia de defensoras y defensores de la Naturaleza en Intag*, como requisito previo la obtención del título de magíster en la Maestría en Derechos de la Naturaleza y Justicia Intercultural de la Universidad Andina Simón Bolívar, pongo en su conocimiento el desarrollo de la investigación que a continuación se menciona.

Por favor lea atentamente este acuerdo de consentimiento antes de tomar una decisión sobre la participación de su representado/a en el estudio.

Resumen de la propuesta de investigación

El producto profesional sugiere la creación de un *podcast* con formato narrativo en audio que difunde historias de vida de defensoras y defensores de la Naturaleza, que han liderado las resistencias a la minería en Intag, a fin de aportar a la memoria colectiva de las luchas territoriales y a la construcción de alternativas a los extractivismos.

El presente producto profesional, sistematiza los conocimientos recibidos durante la etapa docente del programa de Maestría en Derechos de la Naturaleza y Justicia Intercultural, es un trabajo académico de carácter comunicacional, transmedia y educativo que aportará a fomentar el diálogo intergeneracional a través de la memoria colectiva y comunitaria.

El *podcast*, con formato audio, es el resultado de una investigación cualitativa enmarcada en la ecología política y la memoria colectiva, que busca visibilizar las historias de vida de defensoras y defensores de la Naturaleza en Intag, Imbabura, Ecuador. Este territorio ha sido escenario de una larga lucha contra proyectos extractivistas, principalmente mineros, que amenazan la biodiversidad, fuentes hídricas y modos de vida locales.

Participación del participante en el estudio

Desde una perspectiva de derechos de la Naturaleza, el *podcast* explora cómo las comunidades de Intag han construido resistencias territoriales para defender sus ecosistemas, reconocidos constitucionalmente como sujetos de derechos. Se analiza el choque entre la lógica extractivista, ligada al capitalismo global, y las ontologías

relacionales de la población que conciben al territorio como un entramado vital del que son parte. A través de relatos testimoniales, se reconstruye la memoria colectiva de hitos como la expulsión de empresas mineras transnacionales, la creación de alternativas productivas sustentables y la conformación de redes de solidaridad. Se hace énfasis en los impactos diferenciados que enfrentan mujeres y hombres defensores, así como en sus estrategias de afrontamiento y resiliencia.

Uso de audio: Durante la implementación de algunas de las actividades de la presente investigación, se podrían tomar fotografías con el propósito de documentar el proceso y los resultados. Sin embargo, es importante destacar que cualquier imagen que pueda permitir la identificación de una persona participante será cuidadosamente anonimizada. Esto significa que cualquier información que pueda revelar la identidad de una persona será borrada o pixelada en las imágenes antes de su uso en informes, presentaciones o cualquier otro material relacionado con el estudio. La privacidad y seguridad de los y las participantes es una prioridad absoluta en todas las etapas de este estudio. Su audio será empleado como parte *podcast*.

Es importante subrayar que su participación es completamente voluntaria. En ningún momento se les presionará para que participen en estas actividades. Se garantizará la confidencialidad y privacidad de sus respuestas, y su identidad se mantendrá anónima en todas las etapas del estudio, de solicitarse.

Tiempo requerido

45 minutos por sesión. De ser necesario y previo consentimiento se podrán realizar sesiones de seguimiento.

Cronograma del estudio

Hasta finales de septiembre 2025, se tiene prevista la entrega de la primera versión.

Derecho a retirarse del estudio

Usted tiene el derecho de retirarse del estudio en cualquier momento sin penalización alguna. Así mismo, de existir cualquier tipo de anomalía que usted considere ponga en riesgo su bienestar, por favor reportarlo.

Si tiene preguntas adicionales sobre el estudio, comuníquese con:

Sabina MALES MONTERO

sabina.males@gmail.com

+593 995191767

Con esos antecedentes, Ud. acuerda:

☐ Permitir su participación en el estudio de investigación especificado.

☐ NO permitir su participación en el estudio de investigación especificado.

Nombres completos del/la participante:

Firma:

Fecha:

Nombres completos del/la investigadora:

Firma:

Fecha:

Anexo 2: Guion entrevista

Introducción

Buenos días/tardes. Gracias por acceder a esta entrevista sobre memoria social y comunitaria en el contexto de resistencias territoriales. La entrevista durará aproximadamente una hora y sus respuestas serán muy valiosas para la creación del *podcast* con formato narrativo. El mismo difunde historias de vida de defensoras y defensores de la Naturaleza, que han liderado las resistencias a la minería en Intag.

Preguntas

1. Presentación de la persona entrevistada.

Nombre de la persona entrevistada. Detallar colectivo/organización/comunidad a la que pertenece, representa, colabora o trabaja.

2. ¿Cómo empieza su historia de vida y en defensa de la Naturaleza?

Detallar cómo y cuándo empezó su participación en la lucha para defender la Naturaleza. Cuáles fueron sus principales motivaciones.

3. ¿Cuáles han sido los principales desafíos en el ámbito social/familia que ha enfrentado durante su lucha?

Profundizar

4. ¿Cuál es el rol de la memoria colectiva en el fortalecimiento de las luchas territoriales y la transición hacia modelos de desarrollo post-extractivistas?

Profundizar “lo que se recuerda y lo que se olvida”. Indagar por qué se da una selectividad del recuerdo.

5. ¿Qué desafíos éticos y políticos implica trabajar con las memorias de defensores y defensoras de la Naturaleza que han enfrentado criminalización y violencia?

Profundizar.

6. ¿Cuál ha sido hasta ahora, el recuerdo de sus luchas que más le ha conmovido?

Profundizar.

Cierre

Muchas gracias por su tiempo y valiosos aportes. ¿Hay algo más que le gustaría agregar o algún tema que considera importante y no hemos abordado?